

## *Alcalá de Cervantes*



**Las Entidades Locales  
cierran otro ejercicio  
con superávit**

**Congreso del CMRE:  
Una visión local para  
la Europa de 2030**

**La Central de  
Contratación de la FEMP:  
herramienta de futuro**

# Te ayudamos a impulsar tu entidad

En **Gas Natural Fenosa** trabajamos para ofrecerte soluciones muy competitivas en gas que te permitirán ahorrar desde el primer día. Además, contarás con un equipo de profesionales de confianza que se adaptará a tus necesidades y te ayudará a mejorar la eficiencia energética de tu entidad.



gasNatural  
fenosa



Hecho y dicho

# CARTA DEL PRESIDENTE

## Y de nuevo, superávit

La Administración Local ha vuelto a hacerlo; un año más las cifras al cierre de ejercicio han confirmado que Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares hemos sabido cómo gestionar nuestras haciendas, que no nos hemos quedado en el 0% de objetivo de déficit sino que hemos ido más allá, hasta el superávit del 0,44% del PIB, 4.765 millones de euros que, entre otras cosas, han servido para atenuar el desvío de los máximos fijados por Bruselas a las cuentas generales de nuestro país.

Así lo informó recientemente el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en funciones, Cristóbal Montoro, el cual, pese a estos datos y los también favorables y conocidos de la deuda viva de esta Administración Local, no dudaba en manifestar su oposición a “suprimir la regla de gasto”, una petición que atribuía a la FEMP y que, sin embargo, la institución no ha hecho nunca.

Desde estas mismas páginas, en las que hace más de dos años venimos reivindicando la reinterpretación y flexibilización (que no supresión) de la regla de gasto, quiero insistir en esa demanda, y reitero nuestra “mayoría de edad” y nuestra perfecta madurez como gestores. Y lo repetiré cuantas veces sea preciso: los Consistorios sabemos hasta dónde podemos llegar en nuestras inversiones y conocemos

las necesidades de los ciudadanos. Sólo pedimos margen para conciliar una cosa con la otra de manera más sencilla. Y por eso, precisamente, hemos solicitado reunirnos con el Ministro y con los grupos parlamentarios, no para “suprimir”, sino para mejorar.

Somos perfectamente capaces; y en esa capacidad y, sobre todo, en el respeto a la autonomía local que proclama nuestro texto constitucional, ha tenido mucho que ver el hecho de formar parte de una idea que va más allá de nuestras fronteras nacionales: la idea de Europa. Este año, cuando se cumplen 30 desde aquella firma que nos hizo socios del gran proyecto que es la Unión Europea, celebraremos el 9 de mayo, Día de Europa, convencidos de que esos treinta años de UE han sentado tan bien a los ciudadanos como a sus Ayuntamientos, no me cabe duda.

En esta edición de Carta Local no queremos dejar pasar otra gran efeméride: la que recuerda desde su ciudad natal, Alcalá de Henares, a la figura del máximo exponente de la literatura universal, Miguel de Cervantes, cuando se cumplen 400 años de su muerte. El programa cervantino de Alcalá y el de otros municipios de todo el país, son el plato fuerte de este número en el que, además, nuestra revista estrena imagen. Que lo disfruten. Y que lean.



**Abel Caballero Álvarez**  
Presidente de la FEMP

# contenido



07



16



34

## EDITORIAL

**3** Y de nuevo, superávit

## A FONDO

**7** La ruta cervantina en Alcalá de Cervantes

**9** El programa de actividades en Alcalá

**11** La celebración en los municipios españoles

## GOBIERNO LOCAL

**16** Sigue el proceso de constitución de las Comisiones de Trabajo

**23** FEMP y CaixaBank apuestan por reforzar el liderazgo y las capacidades de los políticos locales

**26** La Federación pide una reunión con los Grupos Parlamentarios para impulsar nuevas leyes de Régimen y Financiación Local

**28** Las Entidades Locales cerraron otro ejercicio con superávit

**29** Las Administración Local continúa reduciendo su deuda

**30** Una Guía para la evaluación del gobierno municipal y la ciudad inteligente

**32** San Sebastián, Capital Europea de la Cultura



**Entrevista**  
 Javier Rodríguez,  
 Alcalde de Alcalá de Henares:

*"Cervantes es un personaje  
 verdaderamente moderno"*

12



**36 Colaboración**  
 Congreso del CMRE en Nicosia  
 Una visión local para la Europa de 2030

Por Frédéric Vallier,  
 Secretario General del Consejo  
 de Municipios y Regiones  
 de Europa, CMRE



**33** Nueva edición de la  
 Campaña María Moliner de  
 Animación a la Lectura

**34** Silencio contra la barbarie  
 terrorista

**MEDIO AMBIENTE**

**38** Convocados los Proyectos  
 Clima 2016

**40** Compromiso de la FEMP  
 con la Hora del Planeta

**43** La FEMP pide competencias  
 claras para luchar contra el  
 cambio climático y mejorar  
 el aire en las ciudades

**46** Manual para favorecer  
 la transparencia en la  
 información municipal  
 sobre reciclaje

**49 PUBLICACIONES**

**50 MOSAICO**

**52 AGENDA**

**CENTRAL DE  
 CONTRATACIÓN**

**55** Nueva etapa

**56** Herramienta de Futuro



**Edita:** Federación Española de Municipios y Provincias

**Consejo de Redacción:** Judith Flórez,  
Eli Fernández, Javier Manzano, Rafael Díaz-Regañón

**Consejo Editorial:** Abel Caballero Álvarez, Iñigo de la Serna Hernáiz, Aníbal Vázquez Fernández, Juan Ávila Francés

**Redacción y Administración:** C/ Nuncio, 8.  
28005 Madrid Teléfono: 91 364 37 04  
cartalocal@femp.es

**Director:** Javier Manzano

**Publicidad:** Carta Local  
Editorial MIC  
Teléfono: 91-3643704  
Mail: cartalocal@femp.es

**Coordinación:** Angeles Junquera, Juan Carlos Martín, Florentino Alonso

**Secretaría de Redacción:** Paloma Goicoechea  
Cortezón, Carmen Sanandrés  
Carrasco

**Diseño y maquetación:** Editorial MIC

**Impresión:** Editorial MIC

**Colaboran en este número:** Carlos Prieto (Haciendas Locales); Adrián Dorta (Central de Contratación); Juana López Pagán y María Segura (Internacional); Joaquín Corcobado y Elena Ramón (Asuntos Sociales); Gema Rodríguez y Luis Mecati (Medio Ambiente); José Luis Garrote (Formación); Javier de Frutos (Integración); Pablo Bárcenas (Modernización); Ricardo Villarino y Juana Escudero (Cultura); Javier González de Chávez (fotos).

**Depósito Legal:** M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.  
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos ..... Nombre.....

Domicilio .....

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.E..... Teléfono.....

### FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

# La ruta cervantina en Alcalá de Cervantes

La ruta cervantina es un itinerario que recorre los lugares de Alcalá de Henares relacionados con la vida y obra de Cervantes: la casa en la que nació en 1547, convertida hoy en Museo Casa Natal Miguel de Cervantes; la Iglesia en la que fue bautizado, un 9 de octubre de 1547, que en la actualidad acoge el Centro de Interpretación los Universos de Cervantes; o los edificios relacionados con su familia o aquellos vinculados con la publicación de sus obras. Con la ayuda de Mari Carmen Herráez, guía de la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, CARTA LOCAL recorre algunos de estos lugares.

Nuestro paseo tras las huellas de Cervantes lo iniciamos en la antigua Iglesia de Santa María, actualmente sede del Centro de Interpretación "Los Universos de Cervantes". Aquí fue bautizado el escritor el 9 de octubre de 1547. «Además de la pila conservamos la réplica de la partida de bautismo que nos dice el momento en el que fue bautizado. En este lugar fueron bautizados también cuatros hermanos suyos: Luisa, Rodrigo, Andrés y Andrea, que también habían nacido aquí. Esta iglesia fue un proyecto inacabado que mandó hacer el Cardenal Cisneros y se lo encargó a un sobresaliente arquitecto de la época como fue Rodrigo Gil de Ontañón».

Antes de abandonar este lugar subimos los 109 escalones de la Torre de Santa María para



Pila bautismal en la antigua Iglesia de Santa María.

contemplar, desde sus cuatro ventanales, una de las más hermosas vistas de toda la ciudad, empezando por la Plaza de Cervantes, con sus dos monumentos, el kiosco de la música y la estatua dedicada al escri-

tor. Y luego vemos toda la zona nueva y el área soportada donde se encuentra el Corral de Comedias y donde se situó el primitivo Ayuntamiento de la ciudad. Y desde otro ventanal miramos al fondo El Viso, el lugar en el que se situó el primer asentamiento de la ciudad romana de Complutum, antes de trasladarse al llano.

## Soberbia fachada

Tras descender de la torre callejamos unos metros hasta desembocar en la grandiosa plaza de San Diego o de la Universidad. Imprescindible detenerse ante la soberbia fachada de Rodrigo Gil de Hontañón, la obra por excelencia del Renacimiento español, plenamente plateresca.

Después de cruzar su umbral y recorrer los patios de la insigne academia Complutense, por la que pasaron Lope de Vega, Quevedo, Covarrubias, Nebrija, San Juan de la Cruz, San Juan de Ávila, o San Ignacio de Loyola, llegamos finalmente al Paraninfo, dónde cada 23 de abril se homenajea al inmortal vecino de Alcalá de Henares con la entrega del Premio Cervantes a la Literatura en Lengua Castellana.

«El Paraninfo es la sala más importante de la Universidad, se termina de construir hacia el año 1537, y lo más destacado que tiene, sin duda alguna, es el artesonado, un techo magnífico de madera, principalmente roble y castaño, con tres colores, rojo, amarillo y azul, y estilo ple-



Fachada de la Universidad.

namente mudéjar. En la planta de arriba, decorada con yeserías platerescas, encontraríamos en aquel siglo XVI a los estudiantes que venían a escuchar el examen de la persona que lo iba a defender en la parte central de la catedral».

Tras disfrutar del soberbio edificio fundado por Cisneros, proseguimos nuestra ruta caminando por la calle Beatas hasta la de los Libreros, calle de nombre gremial y evocador que alude a los comercios que la ocuparon en el siglo XVI. En esta calle poblada de imprentas vio la luz la primera novela de Cervantes: La Galatea. El edificio antiguo ya ha desaparecido, pero una placa recuerda este hecho.

### El corazón de la ciudad

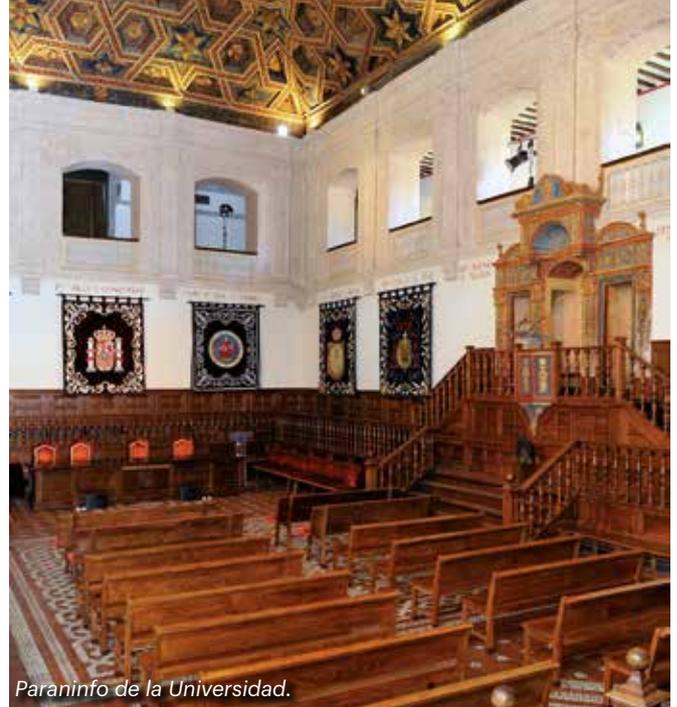
Desde la calle Libreros caminamos hasta la Plaza de Cervantes, dejando a la izquierda la estatua del insigne escritor. Este lugar fue plaza del Mercado hasta 1879, año en el que cambió su nombre por el de Cervantes. La estatua es obra de Pedro Nicoli, inaugurada el 9 de octubre de 1879, siendo Alcalde de la ciudad Esteban Azaña, padre de Manuel Azaña.

Desde aquí nos adentraremos en la Calle Mayor, el corazón

de la ciudad. Ante nuestros ojos se abre una larga línea de columnas y pilares, siempre llena de gente que va y viene. «Alcalá de Henares es una ciudad de tres culturas. Aquí convivieron los judíos, los árabes y los cristianos de manera totalmente pacífica. Y esta es la calle Mayor, la antigua judería de la ciudad complutense, la calle soportalada más antigua de Europa y la más larga de España con soportales». Guarda la misma hegemonía que en su momento de factura, en la parte baja están las tiendas, mientras que en la parte alta siguen estando las viviendas.

Aquí en el centro de calle Mayor se encuentran los lugares más destacados de nuestro paseo: la Casa Natal de Cervantes y el Hospital de Antezana.

El Hospital fundado en 1483 por D. Luis de Antezana, en lo que fue su casa, un palacio mudéjar castellano con patio de dos alturas y balcón soportalado por pilares, constituye un auténtico fósil de la arquitectura doméstica complutense donde vemos elementos de las tres culturas que convivían en la ciudad. En este lugar estuvo en 1526 Ignacio de Loyola, quien encontró alojamiento a cambio de cocinar para los enfermos.



Parainfo de la Universidad.

«La institución, que es la más antigua de Europa en funcionamiento, es hoy una residencia de ancianos que sigue en pie desde aquel 1483, gracias a una ONG y a diversos donativos de vecinos y visitantes. La verdad es que es un lugar magnífico. Aquí, aunque no se sabe con seguridad, el padre de Cervantes probablemente trabajó en este hospital. Lo que sí se sabe es que diferentes miembros de la familia Cervantes posteriores al propio Miguel de Cervantes sí trabajaron en este lugar».

### El icono

De nuevo en la calle, tras dejar la tranquilidad del hospital, los oídos tardan en acostumbrarse al bullicio formado ante un banco en el que decenas de personas se sientan y levantan sin interrupción. Aquí están las esculturas de D. Quijote y Sancho Panza que el escultor Requejo talló para Alcalá en el año 2005, y que hoy son un auténtico icono de esta ciudad. Las poses y las fotografías son constantes.

Las esculturas de la calle Mayor terminan conduciéndonos a uno de los momentos más emocionante y esperado de nuestro paseo: el Museo Casa Natal de Cervantes.

Aquí nació y vivió el escritor desde 1547 hasta 1551. El edificio recrea distintas estancias de una

casa de los siglos XVI y XVII, mediante una ambientación que persigue en sus trece salas que el visitante entre en las habitaciones percibiendo la presencia de sus moradores en el desarrollo de la vida cotidiana.

«Todo el mobiliario que vemos en la casa es del siglo XVI y XVII, procedente de la ciudad y de sus alrededores, y también de diferentes museos españoles, porque de la familia Cervantes no nos queda nada, porque ellos cuando se marcharon de su casa se llevaron consigo todos sus muebles. En la visita a esta casa se ve la vida cotidiana de una familia típicamente castellana, en un barrio típicamente judío, en una España muy vinculada a esas tres culturas, judíos, árabes y cristianos, y una ciudad donde conviven de manera pacífica esas tres culturas».

El museo dedica también dos de sus salas a la exposición de su colección bibliográfica, que cuenta con algunas de las ediciones más importantes de la obra de Cervantes, curiosidades y rarezas bibliográficas.

Y así, casi sin darnos cuenta hemos llegado al final. Nuestro paseo aquí concluye tras recorrer las huellas más relevantes de Miguel de Cervantes, en un lugar... o en muchos lugares, de Alcalá.



Museo Casa Natal de Cervantes.

# El programa de actividades en Alcalá

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares continúa con los actos conmemorativos del IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes. Inició el año en FITUR dedicando el stand de la ciudad al escritor y a partir de ahí ha ido desarrollando un amplio programa de actividades preparadas en colaboración con la Universidad, el Instituto Cervantes, el Teatro de la Abadía y la Casa Natal de Cervantes. La programación ha sido dividida en cinco áreas: artes plásticas y visuales, divulgación, educación, música y teatro, y actividades de calle.

## Artes plásticas y visuales

“El coloquio de los perros” es una serie de 28 cuadros, todos ellos óleo sobre tela, que recorren la actualísima temática de esta magistral Novela Ejemplar de Cervantes. Su autora Sofía Gandarias la realizó en el año 2010 y se expone ahora como un homenaje pictórico al inmortal escritor en el IV Centenario de su muerte.

“Las mujeres en la obra de Cervantes” es un proyecto que engloba tres conferencias versadas sobre la figura de la mujer en la obra y vida de Cervantes, completada con una exposición de dibujos y grabados en la que se podrán contemplar las diferentes propuestas realizadas de personajes tan conocidos como La ilustre fregona, Dulcinea, Teresa Panza o Dorotea.

“Insula Barataria Paca Project” es un proyecto de intervención urbana y acción sociocultural consistente en la construcción efímera de estructuras arquitectónicas mediante pacas de paja con distintos tratamientos, formas y funcionalidades –auditorio, sala exposición...–.

“Graffiti cervantino” hará que zonas degradadas de la ciudad sean un referente cultural y de actuación social, convirtiendo grandes y pequeñas fachadas en obras de arte de temática cervantina, contribuyendo a generar nuevos puntos de atracción dentro de la



Presentación de la nueva temporada del Tren de Cervantes.

**“Graffiti cervantino” hará que zonas degradadas de la ciudad sean un referente cultural y de actuación social, convirtiendo fachadas en obras de arte de temática cervantina**

oferta turística y cultural de Alcalá de Henares.

“La moda de Cervantes a cargo de los plateros” es una exposición de los trajes y personajes del Quijote, con el objetivo de conocer cuál era su vestimenta y joyas, permitiendo al público adentrarse en la universal obra de una manera real y diferente.

## Divulgación

Del 29 de marzo al 13 de diciembre se celebra el curso sobre “El teatro en la época de Cervantes”, impartido por los mejores especialistas de diversas universidades en el marco del Corral de Comedias de Alcalá. Las ponencias se acompañarán con representaciones y dramatizaciones de textos teatrales por parte de un equipo de ac-

tores del Teatro de la Abadía de Madrid.

En octubre se entregará el “Premio Ciudad de Alcalá de Investigación Histórica 2016”, destinado a galardonar a quien desde el punto de vista biográfico, filológico, historiográfico o desde cualquier otra perspectiva de las ciencias sociales, realce, estudie y acerque al público la vida y la obra del escritor complutense.

En abril se publicará la obra “Miguel De Cervantes, natural de Alcalá de Henares...” y se divulgará la figura de Cervantes en la Feria del Libro con la intervención de Vicente Sánchez Moltó, Cronista de la Ciudad y miembro del Consejo Asesor de Cervantistas de la Biblioteca Nacional.

## Educación

El "Programa de creatividad cervantina escolar" se desarrollará durante una semana en la que confluirán exposiciones de humor gráfico y dibujo y pintura, representaciones de artes escénicas y creaciones literarias, protagonizadas por escolares pertenecientes a centros de la Comunidad de Madrid y de otros municipios vinculados con la figura de Cervantes o el Quijote.

El "Programa de lectura de Cervantes" se pondrá en marcha en octubre, dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión social. Mediante la intervención directa con los niños y sus familias, se pretende potenciar el fomento de la lectura en el seno familiar, mejorando las habilidades lectoras de los niños.

"El Tercer Quijote" consistirá en la elaboración de una novela con la referencia del Quijote (primera y segunda parte), partiendo de un hilo argumental común propuesto por la organización institucional, que sería elaborada por los alumnos de 6º de Primaria de los centros sostenidos con fondos públicos de la ciudad.

## Música y teatro

"La Ruta del Quijote", que se puso en marcha en abril, es una dramatización de los textos que Azorín escribió con motivo del III Centenario de la publicación de El Quijote.

"Aventuras de Don Quijote de El Retablo y Delirium Música" es una representación en la que un anciano titiritero y sus dos ayudantes relatan y dramatizan con muñecos y otros objetos algunas aventuras de Don Quijote. En un momento de la representación, el viejo Maese comenzará a desvariar a confundir el teatro con la realidad, a tomar los muñecos de cartón y madera por personas de carne y hueso.



Del 1 de abril al 2 de mayo se celebra el "Festival de la Palabra", que consistirá en pasacalles, música, teatro de sala, teatro de calle, talleres infantiles de escrituras, concurso de microrrelatos, conferencias, cuentacuentos, commedia dell'Arte, feria de libros y danza.

Dentro de la programación del "Festival Clásicos en Alcalá" se prestará una especial atención a la obra cervantina con la inclusión de al menos los siguientes espectáculos: Cervantina de Ron Lalá, El Retablo de las Maravillas de Morfeo Teatro; La conquista de Jerusalem, de Escena Antigua; y Rinconete y Cortadillo, de Sexpeare.

Durante todo el año también tendrán lugar actividades de música antigua a cargo de agrupaciones con reconocimiento internacional, talleres literarios con diferentes enfoques temáticos, pasacalles, conciertos corales, visiones vanguardistas a través del microteatro y exposiciones.



## ACTIVIDADES DE CALLE

En abril ha comenzado la nueva temporada del [Tren de Cervantes](#), que une Madrid con la ciudad Complutense con actores caracterizados de época, y cuyo funcionamiento se extiende este año al verano.

El 23 de abril, dentro de los actos del Festival de la Palabra, se celebrará la "[Cabalgata Homenaje al Príncipe de los Ingenios y Manco de Lepanto](#)". En ella, más de 90 cómicos, bailarines, zancudos, malabaristas, músicos y gentes de mal vivir y mucho gozar, darán vida a personajes universales como Don Quijote y Sancho Panza, Don Juan, Rinconete y Cortadillo, La ilustre fregona, La gitaniella, El viejo celoso, La señora Cornelia, El licenciado Vidriera o El caballero de los espejos.

"[El Sueño de Clavileño](#)" es un proyecto artístico que se pondrá en marcha el 2 de mayo. Consta de dos partes: pasacalle actoral y musical y una segunda parte en la que el fuego y la luz serán los protagonistas, y la "[Cabalgata Cervantina](#)" se celebrará el 27 de agosto, dentro de las Fiestas de Alcalá de Henares.



# La celebración en los municipios españoles

Una veintena de municipios españoles, además de Alcalá de Henares, participan activamente en este evento programando actividades en diferentes ámbitos: exposiciones y artes visuales, teatro y danza, literatura y actos académicos. Entre ellos se encuentren Madrid, Almagro, Arévalo, Benidorm, Torrejón de Ardoz, Talamanca del Jarama, y los que integran la Red ITINER. Eso hasta este momento porque el Programa oficial del IV Centenario de la muerte de Cervantes (<http://400cervantes.es/programa-oficial>) es un Programa “en proceso”, que se va actualizando periódicamente a lo largo de 2016.

## Exposiciones y artes visuales

La Red ITINER, integrada por los municipios de Ajalvir, Alcalá de Henares, Soto del Real, Ciempozuelos, El Álamo, Alcorcón, Valdemorillo, Móstoles, Buitrago del Lozoya, Getafe, Collado Villalba, pone en marcha durante 2016 la exposición “Los tres quijotes de Enrique Herreros”.

“Miguel de Cervantes en tu biblioteca” es una exposición itinerante por 13 bibliotecas públicas municipales de Madrid que mostrará una selección de obras modernas de Cervantes. El Ayuntamiento de Madrid también organiza “La corte de las letras: Cervantes y el Madrid de su época”, una exposición que presenta la relación de Cervantes con la ciudad de Madrid, y “El Quijote en naipes”, otra exposición itinerante por 16 bibliotecas municipales.

El Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro organiza “Cervantes y arte urbano” para facilitar la intervención plástica de diversos artistas en Almagro, Uruguay y México tomando una de las siguientes obras de Cervantes para representarla gráficamente en tres partes: La Gitanilla, El licenciado Vidriera, Rinconete y Cortadillo.

El Ayuntamiento de Arévalo organiza un programa de exposiciones sobre Miguel de Cervantes y Fray Juan Gil con el que se dará a conocer la importante relación de la ciudad de Arévalo con Cervantes.

## Teatro y danza

En el Teatro Casa de Vacas, en el Parque del Retiro de Madrid, tendrá lugar la representación teatral de “Cervantes en el Parnaso”. En esta obra, la poesía y la prosa se entremezclan para sustentar una dramatización entre personajes que se integran en el relato de Viaje del Parnaso.

## Literatura

El Ayuntamiento de Madrid organiza en las bibliotecas públicas municipales el Concurso de microrrelatos ejemplares, con temática del relato libre pero inspirado en Cervantes y/o uno de sus personajes. También, el “XV Concurso de marcapáginas imagina a Don Quijote y a Sancho en otro cuento”. Está organizado en las categorías de primeros lectores, infantil y juvenil con el lema “Imagina a Don Quijote y Sancho en otro cuento”.

El Ayuntamiento de Benidorm organiza “Y Don Quijote llegó a la playa...”, que es una lectura pública del Quijote en la

biblio-playa de Levante en diferentes idiomas (castellano, francés, inglés, alemán y holandés).

## Actividades académicas

El Ayuntamiento de Madrid y el Instituto de Estudios Madrileños organizan el ciclo de conferencias “Cervantes, sus obras y su tiempo”, consistente en cuatro conferencias, de carácter divulgativo, sobre la obra cervantina y su influencia en la literatura universal impartidas por Norma Sturniolo.

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz ha organizado un

curso de carácter universitario dedicado al estudio de la vida y obra de Cervantes. El curso se imparte hasta el 8 de junio en el Centro Cultural El Parque, en colaboración con la Agencia Universitaria para la Gestión del Conocimiento (AUGE).

Talamanca del Jarama, que ha cogido el rodaje de un documental sobre la búsqueda de los restos del escritor, la recreación de su muerte y una irónica simulación de su «reaparición» en la actualidad, ha preparado también distintas actividades teatrales y una cabalgata.



El Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro organiza “Cervantes y arte urbano”

**Javier Rodríguez,**  
Alcalde de Alcalá de Henares

# “Cervantes es un personaje verdaderamente moderno”

El 23 de abril Alcalá de Henares pasa a llamarse Alcalá de Cervantes y mantendrá ese nombre hasta esa misma fecha de 2017, durante todo este año cervantino en el que se cumple el IV centenario del fallecimiento del genial autor de El Quijote. Un acontecimiento cultural de magnitud máxima con su capital en la cuna de Cervantes, pero al que no se ha cuidado como se merece: “No hay partida específica en los Presupuestos Generales del Estado ni en los de la Comunidad de Madrid para este evento”. Hablamos con Javier Rodríguez, Alcalde de Alcalá de Henares.



*Nuestra ciudad  
este año va a  
ser Alcalá de  
Cervantes*

## **¿Cuánto está aprendiendo el Alcalde de Alcalá de Henares con motivo de este Centenario?**

Pues mucho. Más que aprender cosas nuevas, verlas desde otro punto de vista. Yo creo que tal vez cuando nos introducen a Cervantes, al Quijote, cuando somos niños, no estamos capacitados para entenderlo en profundidad. Cervantes fue una persona que tuvo una vida muy azarosa, complicada, y cuando uno tiene ya cierta madurez es cuando ves lo humano que fue

ese personaje y lo difícil que lo tuvo en la vida.

## **¿Sin Cervantes cómo seríamos?**

Sin Cervantes seríamos peores, sin duda, porque Cervantes aporta algo que está por encima, incluso, de la cultura española o del idioma castellano: es una manera universal de ver la vida, que su obra ha terminado siendo una de las obras de referencia de la cultura de todo el mundo. Por eso digo que la mejor manera de

saborear la obra de Cervantes, y en el especial El Quijote, es cuando ya tienes una madurez y aprecias la ironía, la manera de afrontar la vida, lo moderno que es el relato que realiza y lo intemporal de un personaje como es Don Quijote que es una especie de *alter ego* de Cervantes.

## **¿Sin Cervantes como sería nuestro idioma?**

Pues sería un idioma mucho más pobre y mucho menos universal. El potencial del

idioma español, no sólo desde un punto de vista cultural sino económico, es brutal. La experiencia que se está produciendo en Estados Unidos, como un segundo idioma, con una población muy pujante que es la de origen latino, creo que nos muestra un camino

no sólo de mirar hacia atrás en la figura de Cervantes sino mirar hacia adelante. Puede ser un instrumento de desarrollo económico y de promoción de este país importantísimo.

**Usted ha escrito: “Cervantes: entroncar su vida, su obra y su mundo con nuestra realidad”. ¿Cómo se hace eso, qué puntos de conexión encuentra entre la vida, la obra y el mundo de Cervantes, y nuestra realidad?**

Pues conociendo la vida de Cervantes... Cervantes nace en Alcalá de Henares como el hijo de un cirujano sangrador que era una especie de médico pero sin ser un médico. Nace en una familia humilde. Se conserva la Partida de Bautismo en Alcalá de Henares. Su vida es complicada. Él se va a Italia a ser soldado, me imagino que no por gusto exactamente, nadie sale de su país porque quiere, y lo estamos viendo

## *No hay partida en los Presupuestos Generales del Estado ni de la Comunidad de Madrid para este evento*

en los refugiados que están llamando a las puertas de Europa en estos momentos. Después va a la guerra, lucha, pelea. A la vuelta de esas guerras, de Lepanto, es apresado y pasa un tiempo en prisión cautivo en Argel; por lo tanto, también sufre cárcel, sufre penalidades. Cuando vuelve a España se convierte en una especie de inspector de Hacienda, recauda impuestos, hay algún follón, hay algún lío con esos impuestos y termina, también, en la cárcel, con un delito, digamos, económico. Todo está muy plagado de actualidad. Una sociedad en la que por desgracia vemos casos de mal uso del dinero pero también vemos casos de refugiados llamando a nuestras puertas.

Todo eso lo vive Cervantes y es una persona que triunfa al final de su vida... Tampoco es un triunfo como el que ahora vemos, no estuvo tan reconocido como ahora, pero al final de su vida es cuando aborda la tarea de escribir y de volcar toda esa experiencia. Creo que es un personaje verdaderamente moderno.

Y es parte de nuestra vocación, como ciudad, el trasladarlo a la realidad de ahora.

**¿Sin Alcalá de Henares este Centenario cómo sería?**

Pues sería un Centenario que se quedaría cojo. Alcalá de Henares es la ciudad donde nació, no donde murió, pero desde luego siempre ha habido un gran compromiso con Cervantes. En esta ciudad, los que hemos nacido aquí, hemos crecido aquí, en los institutos, en los colegios, en las actividades culturales, siempre Alcalá ha estado empapada de Cervantes; por lo tanto, queríamos ser un referente en esta celebración y creo que lo somos. Estoy convencido que ninguna ciudad de España va a presentar una programación tan ambiciosa como la nuestra, que se articula en tres ejes: por un lado el cultural; está habiendo actos en unión al Instituto Cervantes, Biblioteca Nacional, Acción Cultural Española, de un gran peso cultural; otro eje importante es el participativo: queremos que participe la ciudad, que haya actos en la calle, que haya un actualizar Cervantes en la vida de los vecinos y vecinas de la ciudad; y un tercer eje que es importantísimo: el escolar, el educativo, que en los colegios e institutos de la ciudad se rememore la idea de Cervantes.

En definitiva, queremos dar un componente social y educativo al Centenario y no quedarnos sólo en una celebración erudita o para unas ciertas élites.

**Vamos a intentar formar un slogan. ¿Con Alcalá de Henares, cómo será este Centenario”?**

El slogan lo tenemos: “Alcalá de Cervantes”. Nuestra ciudad se llama Alcalá de Henares pero realmente este año va a ser Alcalá de Cervantes porque la ciudad se va a volcar, se está volcando, en celebrar a nuestro escritor y celebrar todo lo que le rodeaba.



## Queremos dar un componente social y educativo al Centenario

Para nosotros la celebración comienza el 23 de abril de 2016 y finalizará el 23 de abril del año que viene, 2017, y por lo tanto hay todo un año por delante con actividades ya preparadas, con actuaciones ya previstas en el plano educativo, en los barrios, en el centro..., y con la posibilidad importante de conseguir captación de financiación ajena, de empresas de este país que quieran unir su marca a la marca Cervantes. Ese esfuerzo lo tenemos que realizar con cierto retraso porque hasta febrero no podíamos hacerlo pero, desde luego, Alcalá de Henares va a llamar a las puertas de las empresas de este país para que se sumen a una marca que es la de Cervantes y a un proyecto que, desde luego, no tiene aristas, que es toda ventaja, es cultura, es proyección económica.



### ¿Y está percibiendo receptividad por parte de las empresas a participar en este Centenario?

Bueno, yo soy una persona que mira siempre hacia delante..., no quiero volver a recordar el retraso, los problemas que ha habido en la confección de esta efeméride. Nosotros formamos parte de la Comisión Nacional que ha trabajado bien, pero al final, sólo a partir de febrero hemos podido llamar a las puertas de empresas. ¿Qué te encuentras?... pues que muchas de ellas ya tienen cerrados los presupuestos

de 2016. Estamos recibiendo muy buena acogida por parte de las empresas pero es complicado que movilicen recursos, y por lo tanto nuestro trabajo va a ser el de ahora, pero también de cara a 2017, con la posibilidad de que se articulen alguna de esas partidas que este año no han podido articularse.

**Hablando de la Comisión Nacional, ¿el Alcalde de Alcalá de Henares se siente ahí un poco sólo?... Porque no parece que el funcionamiento sea el más correcto.**

La Comisión ha funcionado bien, sobre todo en el aspecto cultural. Ha aprobado proyectos, varios centenares, de distintos Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, a buen ritmo y haciendo un análisis de su calidad, digamos, cultural, educativa o social.

El problema ha sido con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que ha tardado mucho en habilitar a instituciones que pudieran recibir donaciones. Al día de hoy, sólo hay ocho instituciones que pueden re-

cibir donaciones, instituciones que tienen que ver con la cultura de este país como Biblioteca Nacional, Instituto Cervantes... Se ha tardado mucho... No creo que el problema haya estado tanto en el Ministerio de Cultura como en el Ministerio de Hacienda o en la concepción general de Cervantes por parte del Gobierno de España, pero llegados a este punto, ahora, como digo, es hora de sumar.

**¿Qué papel juegan elementos tan importantes como la divulgación, el**



**fomento de la lectura, en toda esta programación que se ha organizado?**

Los colegios de hoy en día no tienen nada que ver con los colegios de hace 20 años. Cuando uno piensa con qué medios fue educado, con pizarras y tizas, con textos en papel..., a cuando ahora visitas un colegio público de Alcalá de Henares y ves pizarras digitales, ves materiales interactivos, ves trabajo en equipo, ves que los alumnos preguntan y hablan con el profesor sin tener que estar levantando la mano y en riguroso turno...,

pues descubres que hay una gran potencialidad. Por lo tanto, el gran reto es adaptar ese bagaje cultural, en este caso hablamos de Cervantes y de la escritura y del teatro de Cervantes, a esa realidad tan ambiciosa que es la educación en estos momentos en España y en particular la educación pública. Hay herramientas maravillosas para hacer que sea una aventura el que un chaval, un niño, una niña, sienta interés por la figura de Cervantes y por lo que representa todo el patrimonio cultural español. Ese es el reto.

**De vuelta a lo económico, ¿qué presupuesto tiene previsto dedicar el Ayuntamiento de Alcalá de Henares a esta celebración?**

Bueno, Alcalá de Henares es un Ayuntamiento intervenido. Aprovecho para hacer el llamamiento que todos los Alcaldes debemos hacer para que la Ley de LRSAL se derogue y podamos financiarnos, podemos salir de este bache en el que estamos, sobre todo en muchos casos equipos nuevos que heredamos una situación en la que con un poquito de ayuda, y manteniendo todo el rigor que se debe mantener, podemos salir adelante porque hay futuro en Alcalá de Henares y hay futuro en decenas de Ayuntamientos con esa espada de Damocles.

La conclusión de todo ello es que apenas tenemos unos 250.000-300.000 euros que es poco dinero, pero insisto: también de ello hacemos virtud y creo que ese dinero bien invertido y contando con la complicidad del tejido asociativo, del tejido educativo de la ciudad desde las propias personas que se ofrecen a trabajar por la imagen de Alcalá, por amor a la ciudad, puede dar mucho de sí. Y luego está la otra pata, que es la única que hay porque no hay partida en los Presupuestos Generales del Estado ni de la Comunidad de Madrid para este evento, lo cual es también discutible y controvertido, pero la otra pata el buscar el apoyo de empresas que desde luego creo que sería bueno para ellas sumar su imagen a la imagen de Cervantes, a la imagen del IV Centenario de la muerte del mayor escritor que hemos tenido.

**Finalmente: ¿qué cree que va a suponer para Alcalá de Henares esta celebración?**

Queremos que ocurran dos cosas: una, que se conozca mejor Alcalá, que se conozca esta ciudad como un lugar en el que un visitante va a tener una gran experiencia, bien sea utilizando medio día, porque como digo sea de esos cinco millones de personas que viven cerca, o bien siendo una persona que pernocta en la ciudad, tenemos un magnífico Parador, moderno, con un magnífico restaurante, con spa, plazas hoteleras de calidad, también plaza hoteleras económicas para todos los bolsillos... En definitiva, que proyecte la imagen de Alcalá de Henares no sólo para el 2016 sino para el futuro.

El segundo gran objetivo es que los 200.000 habitantes de esta ciudad de verdad sientan, como algunos sentimos durante muchos años, que es fundamental defender la historia de esta ciudad porque no sólo es recordar el pasado sino que es una de las mejores tarjetas de visita.

**Javier Rodríguez, Alcalde de Alcalá de Cervantes, feliz año cervantino.**

Muchas gracias. Y también quiero dar un abrazo a todas las ciudades cervantinas, que las hay en España, que tienen relación con Cervantes. Pienso en Valladolid, pienso en Sevilla, en Madrid, en Barcelona, en todos los pueblos de Castilla-La Mancha que se sienten muy de La Mancha, muy concernidos en torno a la figura de El Quijote... Ojalá seamos capaces de conocernos mejor entre nosotros.



# Sigue el proceso de constitución de las COMISIONES DE TRABAJO

El calendario de constitución de las Comisiones de Trabajo de la FEMP sigue avanzando. En el mes de marzo iniciaron su andadura las de Medio Ambiente; Mancomunidades; Educación; Consumo y Comercio; Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías; Deportes, Juventud y Ocio; Hacienda y Financiación Local; Desarrollo Rural y Pesca; y la de Turismo. Al cierre de Carta Local, todavía sin acabar el mes, estaban a punto de hacerlo otras tres, las de Igualdad, Cultura y Patrimonio Histórico Cultural, de las que informaremos en el próximo número de la revista.



## Medio Ambiente

La Comisión de Medio Ambiente, presidida el Alcalde de Cervo (Lugo), Alfonso Villares, se constituyó el pasado 8 de marzo con el fin de seguir apostando decididamente por el desarrollo de estrategias integradas de desarrollo urbano sostenible en las Entidades Locales españolas, acordes con las exigencias de la Unión Europea para el período de programación 2014-2020.

En el marco de este objetivo, apoyará los trabajos que realicen tanto la Red Española de Ciudades por el Clima,

como la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, como herramientas de actuación de los Gobiernos Locales para impulsar una economía baja en carbono y la protección de la biodiversidad.

Entre las líneas de actuación de los Alcaldes y Concejales que integran este grupo de trabajo, figuran además el desarrollo de los planes de mejora de la calidad del aire en los municipios; el apoyo a las iniciativas que promuevan un uso racional y sostenible del agua

y el impulso de las políticas locales de prevención, reutilización, reciclado y valorización de residuos.

En materia de calidad del aire, para favorecer su mejora en las ciudades, la FEMP tiene suscrito un convenio con SEDIGAS; y con ECOEMBES para la mejora de la gestión de residuos de competencia municipal.

La reducción de la contaminación acústica, la compra de productos verdes y la implantación de sistemas de gestión medioambientales por las Administraciones Locales para el desarrollo y fortalecimiento de una Economía Verde, son parte importante también de la agenda de esta Comisión.

La FEMP, en consonancia con la Resolución de la ONU, los Programas Marco de Medio Ambiente y las Directivas de la Unión Europea, fomentará la reducción de las emisiones de CO2 en los sectores difusos y favorecerá la adhesión de los Ayuntamientos españoles al Pacto de los Alcaldes/*Covenant of Mayors*.



## Mancomunidades

El 7 de marzo tuvo lugar la reunión constitutiva de la Comisión de Mancomunidades presidida por Ignacio García de Vinuesa Gardoqui, Alcalde de Alcobendas (Madrid), en la que, entre otras cuestiones, se analizaron las Resoluciones aprobadas en el XI Pleno de

la FEMP, que orientarán la actividad de esta Comisión.

Los trabajos estarán centrados fundamentalmente en el fortalecimiento de la labor de estos órganos intermunicipales que permiten a los Ayuntamien-

tos prestar servicios de forma asociada, además de garantizar la cohesión social y territorial y de favorecer la vertebración de los territorios y propiciando un desarrollo sostenible y equilibrado especialmente en el medio rural.

En lo que respecta al Plan de Actuación de la Comisión, se acordó la creación de grupos de trabajo que analizarán diversas cuestiones como el estudio de los problemas creados por situaciones de impagos por parte de municipios asociados o el análisis de los desarrollos legislativos que afecten a las Mancomunidades.

Otro de los acuerdos adoptados fue la coordinación, comunicación y colaboración con las Federaciones Territoriales, así como el establecimiento de un calendario de reuniones trimestral.



## Educación

El Alcalde de Lleida, Angel Ros, presidió la Comisión de Educación, que se puso en marcha el 15 de marzo, mostrando su apoyo al papel de los municipios en los currículos educativos en los que están participando con financiación propia: escuelas infantiles, escuelas de arte, aulas para niños en riesgo de exclusión, educación para el ocio, educación de adultos o formación ocupacional.

La lucha contra el acoso escolar y el abandono temprano de la educación y la formación o la promoción de iniciativas locales que favorezcan la convivencia, la igualdad y el respeto en las aulas, con la colaboración específica de las escuelas



parentales y de la comunidad educativa, son objetivos prioritarios de esta Comisión.

De igual forma que el reforzamiento de iniciativas locales que despierten, potencien y estimulen el hábito y el interés por la lectura, poniendo en valor el papel de las bibliotecas públicas municipales.

En la propuesta de actuaciones para los próximos tres años, se incluye también la convocatoria del II Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la prevención del Abandono Escolar y la prevención y atención del Acoso Escolar, así como la edición y distribución del II Catálogo de Buenas Prácticas Municipales en ambas materias.

La FEMP realizará la difusión del distintivo de calidad «SE- LLO VIDA SALUDABLE», para el reconocimiento público de los centros docentes que fomenten el aprendizaje de la salud en el ámbito educativo, y de aquellas otras actuaciones relacionadas con los hábitos saludables en el ámbito escolar llevadas a cabo por las Entidades Locales, la gestión de la diversidad religiosa o experiencias municipales en drogodependencias.

Durante la primera sesión de la Comisión de Educación los municipios pequeños abordaron el problema educativo en el mundo rural, en el que el abandono escolar se produce por la falta de oportunidades al carecer de escuelas cercanas.

COMISIONES/FECHA CONSTITUCIÓN	PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES
<b>Mancomunidades</b> 7 de marzo	<b>Presidente</b> Ignacio García de Vinuesa. Alcalde de Alcobendas (Madrid) <b>Vicepresidenta</b> M <sup>a</sup> Luz Lastra. Alcaldesa de San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
<b>Consumo y Comercio</b> 8 de marzo	<b>Presidenta</b> Rosa Huguet i Sugranyes. Alcaldesa de Canyelles (Barcelona) <b>Vicepresidenta</b> M <sup>a</sup> Jesús Alonso. Alcaldesa de Ciempozuelos (Madrid)
<b>Medio Ambiente</b> 9 de marzo	<b>Presidente</b> Alfonso Villares. Alcalde de Cervo (Lugo) <b>Vicepresidente</b> Rafael Martínez. Alcalde de San Martín de la Vega (Madrid)
<b>Hacienda y Financiación Local</b> 10 de marzo	<b>Presidente</b> Manuel Robles. Alcalde de Fuenlabrada (Madrid) <b>Vicepresidenta</b> Elena Nevado. Alcaldesa de Cáceres
<b>Educación</b> 15 de marzo	<b>Presidente</b> Ángel Ros. Alcalde de Lleida <b>Vicepresidente</b> Vicente Marí. Alcalde de Santa Eulària des Riu (Islas Baleares)
<b>Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías</b> 15 de marzo	<b>Presidente</b> Eduardo Javier Contreras. Alcalde de Molina de Segura (Murcia) <b>Vicepresidente</b> Miguel Bautista. Alcalde de Petín (Ourense)
<b>Deportes, Juventud y Ocio</b> 16 de marzo	<b>Presidente</b> José Antonio González. Alcalde de Tordesillas (Valladolid) <b>Vicepresidente</b> Manuel García. Alcalde de la Palma del Condado (Huelva)
<b>Desarrollo Rural y Pesca</b> 16 de marzo	<b>Presidente</b> José Víctor Rodríguez. Alcalde de Cangas del Narcea (Asturias) <b>Vicepresidente</b> José Manuel Fernández. Alcalde de Peñamellera Baja (Asturias)
<b>Turismo</b> 17 de marzo	<b>Presidente</b> José Francisco Hila. Alcalde de Palma de Mallorca <b>Vicepresidente</b> Dámaso Alexis Arencibia. Alcalde de Valleseco (Las Palmas)

## Deportes, Juventud y Ocio

El 16 de marzo comenzaron los trabajos de la Comisión de Deportes, Juventud y Ocio, que preside José Antonio González, Alcalde de Tordesillas (Valladolid). Esta Comisión se ha propuesto continuar fomentando el “deporte para todos”, basado en la igualdad de oportunidades y de acceso para todos los grupos sociales a las actividades deportivas, subrayando en sus actuaciones la acción comunitaria en el deporte y las funciones propias de la actividad física: la educativa, la salud pública, la cultural, la lúdica y la social.

Asimismo, promoverá acciones de formación e información en materia de políticas públicas de ordenación en instalaciones deportivas, apoyará la adopción y mantenimiento de hábitos saludables entre las personas mayores y discapacitadas y fomentará el incremento del número de mujeres en todos los ámbitos del sistema deportivo.

Entre los asuntos que formarán parte de su plan de trabajo en este mandato, ocupa un lugar destacado la coordinación con el Consejo Superior de Deportes en todas aquellas actuaciones que incidan en la política deportiva local; y con el INJUVE, en materia de promoción del empleo y el emprendimiento juvenil.

De forma transversal, la Comisión mantendrá líneas de colaboración estable con la Subdirección de Asuntos Sociales de la FEMP y con la Comisión de Educación, en aquellas cuestiones con incidencia directa en los jóvenes: prevención de drogodependencias, abandono escolar y prevención y atención del acoso escolar, ocio nocturno juvenil o gestión de la diversidad religiosa, entre otros.



## Turismo



El Alcalde de Palma de Mallorca, José Francisco Hila, preside la Comisión de Turismo, que quedó constituida el día 17 de marzo. Esta Comisión tiene como misión principal el apoyo a los municipios turísticos, a través del impulso de iniciativas destinadas a la mejora de la calidad y la sostenibilidad y competitividad de los destinos, en colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo y Turespaña, con quienes la FEMP quiere elaborar un Plan Estratégico (2015-2019) de políticas turísticas locales, mediante un convenio marco de colaboración.

En el marco de esta estrategia, se potenciaría la creación y desarrollo de un sistema integral de sostenibilidad turística, que permita sensibilizar a la Entidad Local en el uso sostenible de los recursos naturales, patrimoniales y sociales.

Al mismo tiempo, se continuará trabajando en la mejora de la calidad, como elemento primordial para la excelencia y competitividad, por medio de la implantación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED), en el que ya participan 185 destinos de toda España y más de 5.000 empresas y profesionales. Además, en la propuesta de actuaciones que han sido analizadas en la primera reunión de esta Comisión también se incluye la unificación normativa en la legislación autonómica de los criterios para la determinación de las distintas tipologías y clasificación de los “establecimientos alojativos”.

La Comisión de Turismo mantendrá una estrecha colaboración con las redes de la FEMP relacionadas con este sector de actividad: el Spain Convention Bureau (SCB), para la creación y consolidación de un producto turístico de calidad; y Villas Termales, para lograr una adecuada señalización de los destinos y recursos turísticos, como es el caso de los municipios con instalaciones balnearias.

## Consumo y Comercio

La Alcaldesa de Canyelles, Rosa Huguet i Sugranyes, presidió, el pasado 9 de marzo, la sesión de constitución de la Comisión de Consumo y Comercio de la FEMP. En esta primera reunión fue aprobado el funcionamiento interno de la Comisión en el que se destaca la creación de dos equipos de trabajo (consumo-comercio), el calendario de reuniones para este año, así como las propuestas de actuación para el periodo 2016-2019, en cumplimiento de las Resoluciones del último Pleno de la FEMP en Consumo y Comercio.

Entre los objetivos previstos destacan el impulso del comercio minorista local, los mercados municipales en sus diferentes tipologías y la puesta en valor del Sistema Municipal de Consumo. Para ello se fomentará la simplificación normativa y de procesos internos implicados en los requerimientos de los municipios en la actividad de Consumo y Comercio, favoreciendo modelos de referencia de utilidad a las Entidades Locales, en especial a los pequeños municipios.

Otra de las líneas de trabajo, es la integración de las Políticas Locales que inciden en el comercio local, mediante el fomento de los Planes Municipales de Dinamización Comercial y, en especial, con la participación de la FEMP en el Plan Integral de Competitividad del Comercio Minorista de España, poniendo énfasis en la utilización de las nuevas tecnologías aplicables.

Asimismo, se buscarán fórmulas de colaboración con las Administraciones Públicas y colaboración público-privada con los actores socioeconómicos en la dinamización del Sistema Municipal de Consumo y de los espacios comerciales para favorecer el incremento de la actividad comercial en los municipios.

La FEMP fomentará el intercambio de buenas prácticas y documentaciones, con el objetivo de exponer aquellas que están dando resultados, compartirlas y dar salida a políticas en común en Consumo y en Comercio. Asimismo se propiciará la formación de los técnicos municipales en estas materias.



## Comisión de Desarrollo Rural y Pesca

La Comisión de Desarrollo Rural y Pesca, presidida por el Alcalde de Cangas de Narcea, José Víctor Rodríguez, celebró su primera reunión el 16 de marzo, centrándose en la elaboración del Plan de Trabajo para la presente legislatura y debatiendo propuestas como la colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, además de otros actores del medio rural, para la puesta en marcha de un Portal del Agente de Desarrollo Local.

En esta misma línea de intercambio de información y experiencias en el medio rural, se aprobó la creación de una red informativa de técnicos especializados en desarrollo rural en las Entidades Locales supramunicipales que estará coordinada por la FEMP.

Ya desde la primera reunión se pudo comprobar que la aplicación de los Programas de Desarrollo Rural, tanto el nacional como los 17 programas autonómicos, va a ser uno de los principales ejes de actuación de la Comisión durante esta legislatura, debido a su impacto sobre el medio rural y los municipios pequeños.

Otras líneas de trabajo que serán abordadas por la Comisión son la identificación de nuevos yacimientos de empleo en el medio rural y el seguimiento de la implementación de la Ley de Montes.

Por último, la Comisión aprobó sus normas de funcionamiento interno, las fechas en las que se celebrarán las siguientes tres reuniones en 2016 y los representantes que enviará a los distintos organismos de desarrollo rural en los que la FEMP tiene representación.

## Propuesta para la reforma de la financiación local

La Comisión de Haciendas y Financiación Local quedó constituida el 10 de marzo de 2016 bajo la Presidencia del Alcalde de Fuenlabrada, Manuel Robles, y la Vicepresidencia de la Alcaldesa de Cáceres, Elena Nevado, con la finalidad de desarrollar, tanto las Resoluciones aprobadas en materia de Haciendas y Financiación Local en el XI Pleno de la FEMP, como cuantas actuaciones sean precisas para garantizar el principio constitucional de suficiencia financiera.

En esta primera reunión se presentó una propuesta de actuaciones para el periodo 2016-2019 y una propuesta de bases para la reforma de la financiación local en la que, además de reunir todo el intenso trabajo desarrollado por las Comisiones precedentes, responda a las reivindicaciones de las Entidades Locales en este ámbito: regla de gasto, destino del superávit, saldos deudores de las liquidaciones negativas de las Participaciones en Tributos del Estado, plusvalía municipal, presupuestos prorrogados, bienes inmuebles desocupados permanentemente, etc.

Asimismo, se acordó trasladar a la Junta de Gobierno de la FEMP la necesidad de mantener a la mayor brevedad posible una reunión con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para tratar las necesidades más urgentes y que no pueden ser aplazadas como también la necesidad de impulsar una nueva Ley Reguladora de las Haciendas

Locales teniendo en cuenta que la última reforma es del año 2002.

En esta Comisión constitutiva, además de aprobar el funcionamiento interno de la Comisión, dar cuenta de los convenios vigentes, informes a proyectos de normas, también se analizaron las distintas mociones y propuestas remitidas por las Entidades Locales en materia de hacienda y financiación local.



## Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías

El Área de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías de la FEMP tiene como objetivo principal fomentar la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la Administración Local. La Comisión que lleva su nombre está presidida por Eduardo Javier Contreras, Alcalde de Molina de Segura (Murcia) y se constituyó el 15 de marzo.

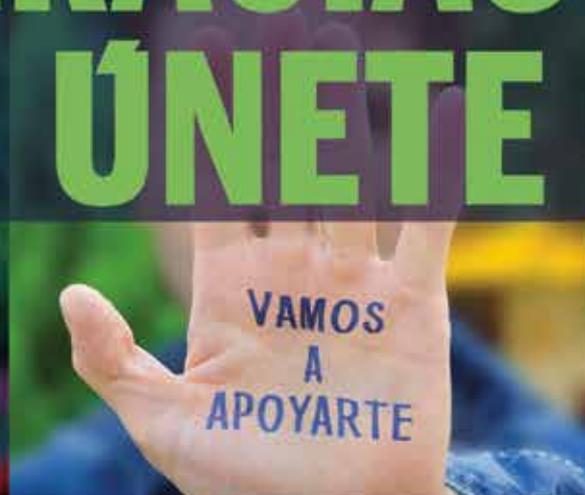
El trabajo que desarrolla está orientado a promover la implantación de Servicios Públicos Electrónicos y otras aplicaciones informáticas en la Administración Local, teniendo en cuenta la problemática especial de los pequeños municipios. En este contexto, la Comisión aprobó, entre otras actuaciones, la elaboración de un mapa municipal estatal en materia de Sociedad de la información y Nuevas Tecnologías; el desarrollo de un banco de experiencias locales; y la promoción del voto electrónico en los plenos municipales que permita el ejercicio de este derecho de forma remota en aquellos casos justificados.

También se acordó abrir nuevos cauces de colaboración con los Ministerios y entidades de referencia de la Adminis-

tración General del Estado en la materia, defender la postura de la Administración Local en las propuestas legislativas que se tramiten y dar continuidad al Servicio de Asistencia Técnica e Información (SATI).



# SI HAY SALIDA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES GRACIAS A TI. ÚNETE



Los asistentes a la presentación del Programa, tras finalizar el acto, en el patio de la FEMP.



# La FEMP y CaixaBank apuestan por reforzar el liderazgo y las capacidades de los políticos locales

El pasado 31 de marzo se dio el pistoletazo de salida al Programa de Desarrollo para Alcaldes y Cargos Electos de Gobiernos Locales 2016, una apuesta formativa que la FEMP y Caixa Bank han vuelto a impulsar y que queda concretada en tres seminarios que sumarán un total de ocho ediciones para reforzar a más de 300 electos en materias como el liderazgo, la comunicación o el buen gobierno.

En el marco de un acto de presentación celebrado en la sede de la FEMP, y en presencia de medio centenar de Alcaldes y electos que asistieron también al primero de los cursos, el Secretario General, Juan Ávila, manifestó el compromiso de la Federación con la formación de los electos como garantía de Gobiernos Locales más eficaces. Por su parte, el Director de Banca Institucional y Financiación Especializada de CaixaBank, Jordi Oliva, se refirió a la importancia de la innovación para impulsar el sector público.

El Programa de Desarrollo para Alcaldes y Cargos Electos de Gobiernos Locales, correspondiente a 2016, patrocinado por CaixaBank y organizado por la FEMP, permitirá que alrededor de tres centenares de políticos electos locales puedan participar en seminarios formativos en tres ámbitos diferentes: Liderazgo político y

*El Secretario General de la FEMP, el Director de Banca Institucional y Financiación Especializada de CaixaBank, y Daniel Rodríguez, formador del primero de los cursos.*





Intervención de Jordi Oliva

En el acto de presentación participaron también los Directores y formadores principales de los tres seminarios, así como los alumnos del primero de los cursos programados, Liderazgo político y comunicación, que dio comienzo tras finalizar el acto de apertura.

En el programa de este año se han previsto tres ediciones de este seminario y otras tres del correspondiente a Comunicación institucional y personal eficaz. De Ética pública y buen gobierno local se realizarán dos ediciones. Todo ello se desarrollará en un periodo que va desde el último día de marzo y hasta el próximo mes de julio.

En cuanto a los objetivos previstos, con el programa de este año se persigue, en primer lugar, preparar a los Alcaldes y cargos electos locales de cara a la implantación de soluciones inno-

## *Alrededor de trescientos Alcaldes y Concejales participarán en los seminarios previstos en el programa que comenzó el pasado 31 de marzo*

comunicación; Comunicación institucional y personal eficaz; y Ética pública y buen gobierno. En las intervenciones de ambos representantes se destacaron los buenos resultados que el Programa de Desarrollo de Electos ha reportado en ediciones anteriores.

### **Capacidades de comunicación**

El Secretario General de la FEMP incidió en la importancia de que Alcaldes y electos locales reciban formación para desarrollar sus capacidades de comunicación y construcción de estrategias y, en este sentido, ha puesto de relieve el interés de la FEMP a la hora de proporcionar la capacitación precisa.

Juan Ávila reivindicó la política local, señalando que si

*“trabajar en lo público exige creer en lo público y poner los intereses de los demás por delante de los propios”, hacerlo en política, va más allá y requiere compromiso; “y si se trata de política local, ha de ser además un compromiso personal”.*

En este sentido, el representante de CaixaBank, Jordi Oliva, coincidió con el Secretario General y señaló que cualquier actuación que represente innovación y mejoras para el sector público es prioritaria para su entidad. En su intervención se refirió a los cambios que las nuevas tecnologías han marcado tanto en la relación de la banca con sus clientes como en la de la Administración Local con sus vecinos.



vadoras que permitan la modernización y sostenibilidad de la Administración Local; en segundo, facilitarles los instrumentos básicos para ejercer adecuadamente las funciones de liderazgo democrático en sus organizaciones. También se busca impulsar las competencias y habilidades básicas necesarias para ejercer con mayor eficacia y eficiencia la acción de gobierno; y, finalmente, potenciar la ética pública como valor central en dicha acción.

### Arranca el primer curso

Finalizado el acto de presentación, en la mañana del mismo día 31 arrancó el primero de los cursos. Se trata de la primera edición del Seminario "Liderazgo político y comunicación", impartido por formadores del equipo de Daniel Ureña.

Este curso, al que acudieron medio centenar de alumnos,

tuvo como objetivo principal ofrecer una visión global de los principales aspectos que un líder político ha de tener en cuenta desde el punto de vista de la comunicación estratégica. Para ello, es preciso conocer las nuevas reglas del juego en la creación de la opinión pública y estar familiarizado con las nuevas tendencias de la comunicación política a nivel internacional que se empiezan a aplicar ya en nuestro país. En este sentido, el seminario también pretende ayudar a diseñar, planificar e implementar estrategias y acciones de comunicación política innovadoras y eficaces.

Sobre esta base, los contenidos del curso se estructuraron en ocho temas diferentes. En primer lugar, los fundamentos estratégicos de la comunicación. Se analizan también las nuevas tendencias en comunicación política y la planificación es-

tratégica de ésta. Se presta atención, igualmente, a la coordinación de la comunicación precisa en un gobierno, y a la figura del líder político, en cuyo marco se analizan las estrategias para la construcción de imagen institucional.

Otro de los puntos son las herramientas tecnológicas que se encuentran al servicio del líder, la creación del mensaje político y las claves para la redacción de discursos.

Los responsables de impartir los contenidos, además de Daniel Ureña, fueron Roberto Rodríguez, David Redoli, Diego Crescente, y Francisco Rosillo.

Y los alumnos, procedentes de municipios repartidos por la práctica totalidad del país, vieron cumplidas sus expectativas con el curso. En la encuesta de evaluación final, la valoración media alcanzada

fue de 8,65 puntos y, precisamente, la adecuación de la formación a las expectativas fue uno de los aspectos más valorados; el que obtuvo valoración más alta fue el de los contenidos, que los asistentes consideraron oportunos y adecuados a las necesidades, como también lo fueron la metodología utilizada por los docentes y la tarea de coordinación llevada a cabo por la FEMP.

La valoraciones positivas se manifestaron también en los comentarios de los participantes, entre los que también se propuso destinar más horas para la impartición de contenidos (la duración total fue de 15 horas en dos jornadas) o incluso, abrir el seminario a la participación de directores y responsables de comunicación de los Ayuntamientos. También se valoró positivamente la aplicación práctica y directa de lo aprendido.



### Calendario de próximos cursos

#### Comunicación institucional y Personal eficaz

Edición 1	13 y 14 de abril
Edición 2	10 y 11 de mayo
Edición 3	Segunda quincena de junio

#### Liderazgo político y Comunicación

Edición 2	Segunda quincena de abril
Edición 3	Segunda quincena de junio

#### Ética Pública y buen gobierno local

Edición 1	17 y 18 de mayo
Edición 2	9 y 10 de junio

*El primero de los cursos, sobre Liderazgo político y comunicación, se desarrolló en la sede de la Federación.*

# La Federación pide una reunión con los Grupos Parlamentarios para impulsar nuevas leyes de régimen y financiación local

En su última Junta de Gobierno, la FEMP acordó pedir un encuentro con los Grupos Parlamentarios del Congreso para dar impulso a nuevas normativas de régimen local y de financiación de municipios y provincias. Acordó además solicitar otra reunión urgente con el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en funciones para modificar la regla de gasto y otras cuestiones de interés, como aplazar a 20 años la devolución de las liquidaciones negativas de 2013 y conseguir que las aportaciones locales a los proyectos cofinanciados por la UE no computen para el techo de gasto.



su capacidad de sostenimiento económico sin descuidar sus responsabilidades ni la prestación de servicios. De hecho, recordó Abel Caballero, son la única Administración Pública española que ha generado superávit, "y en algún ejercicio, el superávit suficiente para compensar parcialmente el déficit de las demás Administraciones del Estado", subrayó al referirse al cierre del año 2014, en el que el sector local obtuvo un 0,55% sobre el PIB de superávit en sus cuentas (más información en la página 28).

La FEMP solicitará reuniones con los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados al objeto de recabar su apoyo de cara a la elaboración de una nueva Ley de Régimen Local, una norma en la que quede reconocida y reforzada la autonomía municipal y en la que se determinen y blinden las competencias que corresponden a los Ayuntamientos.

En estos contactos con los Grupos también se buscará el respaldo parlamentario para la redacción de una normativa de financiación que provea a municipios y provincias los recursos suficientes para el

desempeño de sus competencias con garantías y eficiencia.

Así lo señaló el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, al finalizar la Junta de Gobierno celebrada el pasado 29 de marzo, en la que también se aprobó solicitar una reunión urgente con el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en funciones, Cristóbal Montoro, para reclamar una modificación de la regla de gasto.

Esta reunión será también la ocasión para pedir que la devolución de las liquidaciones negativas correspondientes a la Participación de las Entida-

des Locales en los Ingresos del Estado (PIE), de 2013, pueda aplazarse a 20 años (240 mensualidades) y que las aportaciones económicas de las Entidades Locales a proyectos cofinanciados por la UE no se tomen en consideración a la hora de calcular el techo de gasto, de forma que, así, sea posible acometer proyectos de mayor envergadura.

Según subrayó el Presidente, a los Grupos Parlamentarios del Congreso se les pedirá, igualmente, su apoyo al objeto de reforzar las reivindicaciones al Ministerio. Los Ayuntamientos han demostrado suficientemente

## Techo de gasto

El techo de gasto es el valor porcentual que marca el límite máximo al que los Ayuntamientos han de ceñirse a la hora de establecer el gasto en sus presupuestos, y es fijado por el Gobierno para cada ejercicio económico. La actual fórmula toma como valor de referencia el gasto efectivamente realizado en el ejercicio precedente, y no el presupuestado.

Esta situación, insistió Abel Caballero, "limita mucho las posibilidades de inversión de los Ayuntamientos", en especial, si éstos prevén acometer proyectos de determinada envergadura, como es el caso de los

cofinanciados en el marco de programas europeos.

Es por ello que, a la petición al Ministro en funciones de modificar la regla vigente, la FEMP añadirá la mencionada de que la cofinanciación municipal a dichos proyectos no compute a efectos de techo de gasto.

### Otros acuerdos de la Junta de Gobierno

La consolidación de entornos urbanos más sostenibles, tanto desde la perspectiva medioambiental como desde la de movilidad, son dos de las líneas que mueven el convenio que la FEMP y la Red de Ciudades por la Bicicleta (RCxB) suscribirán muy pronto y en cuyo marco, además, será posible el intercambio de experiencias, la promoción y difusión de buenas prácticas y la promoción y elaboración de planes de movilidad urbana sostenible. El acuerdo buscará promover el uso de los transportes públicos, en general, y de los vehículos no motorizados, en particular, así como la disminución de los efectos negativos derivados del uso del vehículo privado en el municipio.

La Red de Ciudades por la Bicicleta es una asociación de ámbito estatal que nació en 2009, tras las II Jornadas de la Bicicleta Pública, celebradas en Sevilla. En la actualidad agrupa a 170 ciudades y opera como espacio de intercambio de experiencias y promoción del uso de la bicicleta como vehículo de uso cotidiano.

Así lo acordó la Junta de Gobierno que, además, dio su visto bueno a mantener un año más la línea de colaboración existente con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de cara a favorecer la formación y el trabajo de los responsables locales de la gestión educativa; así como a la conti-



La FEMP quiere reunirse con los Grupos Parlamentarios del Congreso para pedir su apoyo a una nueva ley de financiación local.

**El sistema de cálculo del techo de gasto, cuya modificación reclama la FEMP, toma como valor de referencia el gasto efectivamente realizado en el ejercicio precedente, y no el presupuestado**

nidad de las actuaciones destinadas a la erradicación de la violencia de género contra las mujeres en el ámbito local.

La Junta de Gobierno también informó las nuevas adhesiones de Entidades Locales al Código de Buen Gobierno de la FEMP. Dicho Código, adaptado al actual marco normativo y a las necesidades de la ciudadanía, es una herramienta para la introducción formal de la ética pública en el ámbito local, y la adhesión al mismo es un indicador solicitado en numerosos índices de valoración del grado de transparencia.

#### Agenda Internacional

En la Junta de Gobierno también se informaron los próximos eventos internacionales de interés para las Entidades Locales. Uno de ellos es el Congreso del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), que se celebra en Nicosia (Chipre) entre el 20 y el 22 de abril bajo el lema "Una visión Local y Regional para la Europa 2030". Sobre ese encuentro reflexiona

en las páginas 36 y 37 de esta misma edición Frédéric Vallier, el Secretario General de esta organización cuya Sección Española es la FEMP.

En este Congreso, que recoge el testigo de la edición anterior, celebrada en Cádiz, está previsto debatir, a lo largo de una treintena de sesiones, alrededor de siete ejes principales: gobernanza y liderazgo; economía y finanzas; negocios, tecnología e innovación; sociedad y cultura; medio ambiente, clima y medio ambiente; cooperación y asociaciones; e integración europea.

Asimismo, se dio cuenta de la última Sesión Plenaria del Comité de las Regiones, celebrada en Bruselas, donde se aprobaron dictámenes sobre indicadores de desarrollo territorial, innovación y modernización de la economía rural e integración de los desempleados de larga duración en el mercado laboral, entre otras cuestiones.

# Las Entidades Locales cerraron otro ejercicio con superávit

La Administración Local cerró sus cuentas de 2015 con superávit del 0,44%, que en euros representa 4.765 millones. Se trata de cifras que, no sólo mejoran los objetivos fijados para el conjunto de municipios y Diputaciones sino que, además, vuelven a demostrar que el buen hacer de éstos permite mejorar los datos generales de déficit de nuestro país, que quedaron concretados en un 5,16%, casi un punto por encima del 4,2 marcado por Bruselas.



El Ministro Montoro, junto con los Secretarios de Estado, durante la presentación de los datos

El sector local, una vez más, ha contribuido a mejorar los valores finales de déficit de las Administraciones Públicas, reduciéndolos en 0,44 puntos y dejando así un porcentaje final de -5,16%, casi un punto por encima del objetivo del -4,2% marcado por la Comisión Europea.

En millones de euros, el superávit de la Administración Local se ha concretado en 4.465, algo más de 1.000 por debajo del superávit de 2014,

pero en línea con los "cierres en positivo" que municipios y provincias empezaron en 2012 y que han venido manteniendo hasta este último ejercicio (ver cuadro).

Estos datos, junto con los correspondientes a las Comunidades Autónomas, a la Administración Central del Estado y a la Seguridad Social, fueron presentados por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en funciones, Cristóbal Montoro, el pasado 31 de

marzo, en una comparecencia pública en la que, tras reconocer y valorar el buen trabajo llevado adelante por las Entidades Locales a lo largo de 2015, se refirió a la FEMP, sobre la que señaló que ponía en riesgo esta buena trayectoria con su petición de suprimir la regla de gasto que se viene aplicando al sector local.

## La FEMP "nunca ha pedido suprimir la regla de gasto"

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, respondió a las palabras del Ministro en funciones recordándole que la Federación nunca ha pedido la supresión de la regla de gasto sino una modificación o reinterpretación de la misma. En el texto emitido desde la FEMP se subrayaba que "los Ayuntamientos de toda España y de todo color político, lo que reclaman no es que se elimine el techo de gasto sino que se le exige una reinterpretación de cómo se calcula ese techo de gasto".

Caballero recordó además que las Entidades Locales coinciden por unanimidad en que el cálculo actual del techo de gasto es perjudicial para las Administraciones Locales y que así lo manifestaron hace dos años cuando se cursó una primera petición para que se modificara, petición que volvió a reiterarse hace un año y en la que se venía

Según recordó el Presidente de la FEMP, el acuerdo alcanzado en la Junta de Gobierno celebrada el pasado 29 de marzo (ver páginas 26 y 27 de esta edición), se concretó en la solicitud de una reunión con el Ministro en funciones para pedir una modificación de la regla que determina el techo de gasto, por considerar que el actual sistema, que toma como valor de referencia el gasto efectivamente realizado en el ejercicio precedente, y no el presupuestado, "limita mucho las posibilidades de inversión de los Ayuntamientos".

### CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EXCLUIDO EL SALDO DE LAS LIQUIDACIONES NEGATIVAS DEFINITIVAS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN CON EFECTO SOBRE EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

En millones de euros						Tasa de variación 2015/2014
Excluido el saldo de las liquidaciones negativas definitivas con efecto sobre el OEP		2012	2013	2014(P)	2015(A)	
2010	2011					
-5.592	-4.333	3.307	5.689	5.938	4.765	-19,8
En porcentaje del PIB						Diferencia 2015-2014
-0,52	-0,40	0,32	0,55	0,57	0,44	-0,13

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

# Las Administración Local continúa reduciendo su deuda

La deuda de la Administración Local quedó fijada en 35.147 millones de euros al finalizar el cuarto trimestre del pasado año, según muestran los datos correspondientes a la deuda de las Administraciones Públicas que el Banco de España ha dado a conocer. Esta cifra, 1.711 millones menor que la correspondiente al trimestre anterior, consolida la tendencia descendente de este parámetro del sector local.

Año	Deuda según el PDE					Porcentajes del PIB pm				
	Deuda consolidada	Administración Central	Comunidades Autónomas	Corporaciones Locales	Seguridad Social	Deuda consolidada	Administración Central	Comunidades Autónomas	Corporaciones Locales	Seguridad Social
2014 I	995.832	763.792	224.964	41.911	17.188	94,9	84,0	21,4	4,0	1,7
II	1.012.595	778.029	228.207	41.994	17.203	96,4	85,7	21,7	4,0	1,7
III	1.020.302	779.179	232.068	40.787	17.200	96,8	86,0	22,0	3,9	1,7
IV	1.033.848	782.399	236.740	38.386	17.188	97,7	86,0	22,4	3,6	1,7
2015 I	1.046.134	907.114	240.483	38.276	17.190	99,7	86,5	22,9	3,6	1,6
II	1.052.134	917.955	249.925	37.724	17.196	99,3	86,6	23,6	3,6	1,6
III	1.062.717	934.273	253.163	36.858	17.197	99,3	87,3	23,6	3,4	1,6
IV	1.070.279	938.799	260.268	35.147	17.188	99,0	86,8	24,2	3,3	1,6

**Todas las ciudades con más de 500.000 habitantes, salvo Barcelona, redujeron su deuda**

El peso de la deuda local sobre el PIB se redujo en 0,1 puntos, al pasar del 3,4% en el tercer trimestre al 3,3% en el cuarto. El descenso continuado de la deuda local, mantenido a lo largo de todo 2015, contrasta con el crecimiento que tanto las Comunidades Autónomas como la Administración Central han experimentado a lo largo del año pasado, una tendencia que también se ha hecho visible en los valores totales de las Administraciones Públicas, que ascienden cierran el año pasado con deuda de 1.070.279 millones de euros, el 99% del PIB.

Desde otra perspectiva, la deuda vida de municipios, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares representa el 3,28% de la del conjunto de las AAPP de nuestro país.

El descenso en la Administración Local afectó a casi todos los sectores de la misma. Según los datos publicados por el Banco de España en su informe, las ciudades con más de 500.000 habitantes, salvo Barcelona, redujeron su deuda; el resto de las capitales de provincia, en su conjunto, experimentó un ligero aumento, pero quedó compensado con los más de 200 millones de euros que disminuyeron los demás municipios, mancomunidades y agrupaciones intermunicipales.

En cuanto a las Entidades Provinciales e Insulares, el descenso fue de casi 800 millones, de los cuales, más de 730 correspondieron a las Diputaciones de Régimen Común y 65 a las Forales; las Entidades Insulares crecieron ligeramente (unos 15 millones).

## Mejora sobre 2014

La tendencia descendente de la deuda local queda constatada en la evolución de las cifras correspondientes a los dos últimos ejercicios, 2014 y 2015. Así, si la comparación se establece entre los últimos trimestres de ambos años, el descenso ha sido superior a los 3.000 millones de euros, que representan un 0,3% en el PIB.

A diferencia de la Administración Local, las otras dos Administraciones han visto aumentar su deuda consolidada: las Comunidades Autónomas en su conjunto pasaron del 22,4 del PIB en 2014 al 24,2%, en 2015 (más de 25.000 millones de euros), y la Administración Central, del 86% al 86,8% (por encima de los 55.000 millones).

# Una Guía para la evaluación del gobierno municipal y la ciudad inteligente

Las Entidades Locales ya tienen a su disposición una Norma que proporciona las directrices metodológicas necesarias para realizar un completo diagnóstico de la gestión municipal, incluida su estrategia como ciudad inteligente. Incluye un total de 39 indicadores que permiten a los Ayuntamientos elaborar planes y políticas a largo plazo, recogiendo diversos aspectos de buen gobierno y sostenibilidad, económica, social y ambiental.



Mesa de presentación de la Norma española UNE 66182.

La FEMP y AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) presentaron, en el transcurso del Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos (CNIS 2016) una nueva versión de la Norma española UNE 66182, la Guía para la evaluación integral del gobierno municipal y el desarrollo como ciudad inteligente.

Esta Norma proporciona las directrices metodológicas necesarias para realizar un completo diagnóstico de la gestión de un municipio, mediante el contraste con un sistema integral de indicadores de confiabilidad en la prestación adecuada de servicios, que incluye su estrategia como ciudad inteligente.

La UNE 66182, que incorpora, por primera vez directrices para apoyar el desarrollo de los Ayuntamientos como ciudades inteligentes, se ha revisado para adaptarse a las nuevas necesidades de los Consistorios.

La Guía se estructura en cuatro cuadrantes: desarrollo institucional para el buen gobierno; desarrollo económico sostenible; desarrollo social incluyente y desarrollo ambiental sostenible. Para la evaluación integral del gobierno municipal, estas cuatro áreas recogen un total de 39 indicadores y 169 subindicadores. Estos abordan desde su estrategia de calidad e innovación, hasta la detección de actividades económicas innovadoras, pasando por la

eficacia de los servicios públicos —como mantenimiento de vías o alumbrado público— o el control de calidad del aire, entre otros aspectos.

Este documento es de aplicación voluntaria a todos los gobiernos municipales independientemente de su tamaño, ubicación y servicios prestados y sus directrices se aplican a las distintas áreas, empresas u organismos de gestión municipal, para la consecución de un determinado nivel de desarrollo en los diferentes aspectos clave.

La Norma se ha elaborado con el impulso de la FEMP, dentro del Comité Técnico de Normalización de AENOR AEN/CTN 66 Gestión de la calidad y la evaluación de la conformi-

dad, cuya secretaría desempeña AENOR, y es compatible con las Normas de ciudades inteligentes promovidas en el Comité 178 de AENOR.

La presentación de esta Guía tuvo lugar en el marco del VI Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos (CNIS), durante una mesa redonda en la que intervinieron Carmen Mayoral, Secretaria de la Comisión de Modernización, Participación Ciudadana y Calidad de la FEMP; Jesús Vázquez, Alcalde de Ourense y Presidente de la Comisión de Modernización, Participación Ciudadana y Calidad de



la de la Federación; Tania Marcos, Jefe de Calidad, Medio Ambiente y Riesgos de la Dirección de Normalización de AENOR, y Manuel Pecharo, Jefe de Calidad de REGTSA, de la Diputación de Salamanca y coordinador del grupo de trabajo de Normas de Calidad de la Comisión de Modernización, Participación Ciudadana y Calidad de la FEMP.

### CNIS 2016

El CNIS 2016, que tuvo lugar los días 2 y 3 de marzo bajo el título "Transformación digital al servicio de las personas", constituye el principal encuentro a nivel nacional sobre administración electrónica, reuniendo a los representantes de las distintas Administraciones Públicas, las principales empresas del sector y diversos expertos relacionados con la materia.

En esta sexta edición se habló de las novedades legislativas, la transparencia o simplificación y reforma de las Administraciones; la gobernanza y la estrategia digital. También sobre la identidad, firma, notificación, protección de datos, factura y licitación, así como de la colaboración público privada, la Compra Pública Innovadora - CPI o gestión de la Smart City. En definitiva, sobre todo aquello que afecta a la gestión de la Administración y su transformación a partir de las nuevas capacidades tecnológicas, al servicio de las personas, de las empresas y de las propias Administraciones.

## *Impulsada por la FEMP, la Norma española UNE 66182 ha sido elaborada en el seno de AENOR*

La FEMP estuvo representada en este encuentro por su Secretario General, Juan Ávila, que participó en la entrega de los premios y que fue el encargado de clausurar el Congreso.

### **Numerosa participación local**

Numerosos Ayuntamientos, en algunos casos con sus Alcaldes y Alcaldesas, participaron en las ponencias, mesas de debate y comunicaciones; en concreto los de Málaga, Estepona, Leganés, Ourense, Gijón, Alzira, Murcia, Oviedo, Córdoba, Parla, Alicante, Madrid, Ibiza, Pozuelo de Alarcón, San Feliú de Llobregat, Cambrils, Riudarenes, Las Palmas, Alcalá de Guadaíra, Vigo, Valls, Terrassa, Sant Antoni de Portmany (Ibiza) y Ronda, además de las Diputaciones Provinciales de Sevilla, Ourense y Castellón.

El Congreso CNIS se celebra desde 2011 con el apoyo de instituciones como la FNMT, el CCN-CERT, la FEMP y de los Ministerios de Economía y Competitividad, Industria Energía y Turismo y de Hacienda y Administraciones Públicas, entre otras.



### **ENTREGADOS LOS PREMIOS CNIS 2016**

Los Ayuntamientos de Gijón, Vilanova i la Geltrú, Cornellá de Llobregat y Leganés obtuvieron los primeros premios, en sus respectivas categorías, convocados por el CNIS.

Gijón fue elegido como mejor proyecto de Smart Cities, por su Plataforma integrada de ciudad "Gijón una ciudad conectada que conecta". Vilanova y la Geltrú (Barcelona), con otros Ayuntamientos como Terrassa, Manresa, Sant Feliú de Llobregat y la Diputación de Barcelona, por su proyecto integral de servicios dentro de la categoría de mejor Plan de Innovación.

El Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) logró el máximo galardón en la categoría de Innovación Social por su iniciativa M7 Aplicación interterritorial de seguridad ciudadana. Leganés, por su parte, fue distinguido por su proyecto en el ámbito de la Transparencia, Participación y Gobierno Abierto.

Otras Entidades Locales que resultaron finalistas de esta edición de los Premios CNIS 2016, en sus distintas categorías, fueron los Ayuntamientos de Valencia y Málaga, Las Rozas (Madrid), Parets del Vallés (Barcelona), Cambrils (Tarragona), Alzira (Valencia), Puerto de Santa María (Cádiz); las Diputaciones Provinciales de Ciudad Real, Castellón, Albacete y Sevilla, y el Cabildo Insular de Tenerife.



Premiados en la convocatoria de este año del CNIS.

# San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016

**DSS2016EU** es el acrónimo de Donostia/San Sebastián 2016 European Union. Es la marca de la Capitalidad Europea de la Cultura 2016 que oficialmente dio comienzo el pasado 20 de enero y desde entonces se desarrolla con un amplio programa de actividades. En palabras de su Alcalde, Eneko Goia, *“San Sebastián ofertará durante los 365 días de la Capitalidad las más variadas expresiones culturales en todas su facetas”*.

*“Ser Capital Europea de la Cultura es un logro como pocos para esta pequeña ciudad que desde hace siglos descansa en un rincón del Cantábrico. Somos conscientes de que este es un reto al que habrá que responder durante los 366 días. Y el reto es claro: además de poder ofrecer una amplia oferta de las más variadas expresiones culturales en todas sus facetas, hemos de conseguir que el 31 de diciembre nuestra ciudad haya alcanzado una referencialidad en el ámbito cultural que la sitúe en el mapa de las principales urbes culturales del continente”,* afirma el Alcalde de San Sebastián, Eneko Goia.

## Programación

Entre las actividades previstas para el mes de abril destacan las siguientes:

**“2016 bidea”** es un proyecto pensado para recorrer las

montañas del País Vasco en 32 etapas, que se celebrará hasta el 30 de octubre. Intercalando monte y ciudad, atravesando lugares referenciales de valor natural y artístico, 2016 bidea plantea un itinerario de excursiones que subraya el vínculo entre naturaleza y cultura con la programación de actividades al principio, al final o durante el recorrido. La primera etapa de “2016 bidea” dio comienzo con un acto de bienvenida de la mano de la Coral Aita Donostia Abesbatza.

**“Ondarebideak”** es una plataforma digital en la que de abril a diciembre sus visitantes podrán ver las exposiciones digitales creadas por expertos y asimismo podrán crear sus exposiciones personalizadas, ofreciendo el camino a lecturas e interpretaciones personales. Dichas exposiciones pueden prepararse sobre diversas materias como

arquitectura, música, historia o los personajes.

**“Europa de cine y derechos humanos”**. Entre el 15 y el 23 abril, el Festival de Cine y Derechos Humanos de San Sebastián y San Sebastián 2016 aúnan fuerzas para incrementar la proyección internacional del Festival, fortalecer el trabajo en red y estrechar relaciones con otros agentes sociales y culturales de todo el mundo.

**“Del río a la bahía”**. Desde abril a octubre, las aguas del río Urumea, eje vertebrador de esta iniciativa, desbordarán cultura y conocimiento. En su sexta edición, este proyecto ampliará el horizonte del río a la bahía

e integrará no sólo el cauce fluvial, sino toda la cuenca. Propone un programa de excursiones guiadas por el cauce, talleres de bioingeniería con la colaboración de expertos europeos, instalaciones artísticas en las márgenes del río y conferencias sobre distintos aspectos del río y la gestión de las aguas.

A partir de mayo llegará uno de los platos fuertes de la programación con la exposición **“Tratado de Paz”**, compuesta por 300 obras de arte traídas de 21 museos, con representaciones sobre la guerra y la paz realizadas por artistas de la talla de Goya, Rubens, Zurbarán, Ribera o Picasso.



Actuación en las calles de la Coral Aita Donostia Abesbatza.

# Nueva edición de la Campaña María Moliner de Animación a la Lectura

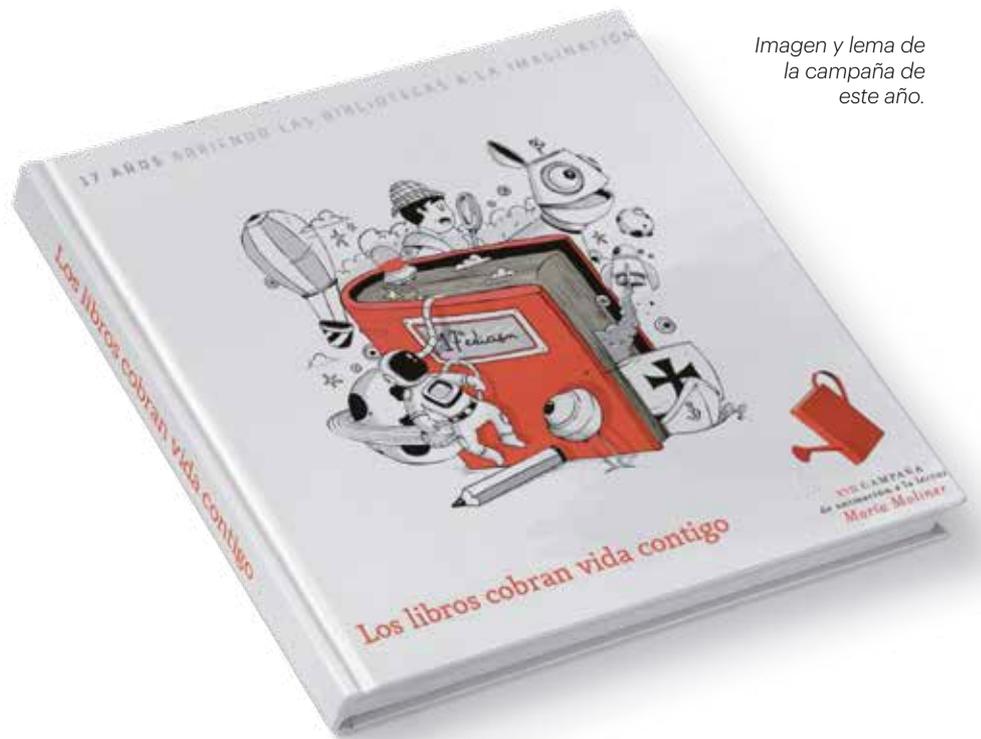


Imagen y lema de la campaña de este año.

**El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, en colaboración con la FEMP y la Fundación Coca-Cola, ha lanzado una nueva edición del concurso María Moliner con el que se reconoce y premia los proyectos que lleven a cabo durante este año las bibliotecas públicas de municipios de menos de 50.000 habitantes. El plazo para la presentación de los mismos finaliza el 28 de abril.**

La campaña, que llega a su XVII edición, promueve las acciones de animación y fomento de la lectura destinadas a niños y jóvenes, la eficiencia de los recursos y las buenas prácticas de labor bibliotecaria y la integración social de todos los colectivos presentes en el municipio, con especial atención a aquéllos más desfavorecidos, como inmigrantes, discapacitados, personas con movilidad reducida o población en riesgo de exclusión social.

Los 300 proyectos que resulten seleccionados, del total de los presentados, recibirán sendos lotes bibliográficos de literatura infantil y juvenil, destinados a la colección permanente de las bibliotecas municipales.

Además, los tres mejores proyectos seleccionados recibirán un premio especial en metálico, de 12.000 euros cada uno, financiado por la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sainz de Vicuña, en función de la población: hasta 5.000 habitantes, municipios entre 5.001 y 20.000 habitantes y municipios entre 20.001 y 49.999 habitantes.

## **Criterios de valoración**

El Jurado de este concurso, en el que participa la FEMP, tendrá en cuenta por un lado la claridad y el interés del proyecto para la animación a la lectura, valorando actividades como talleres de lectura y/o escritura, concursos, premios literarios y actividades de integración social, que fomenten la convivencia intercultural, el sentimiento de pertenencia, etc.

Asimismo, valorará la planificación y viabilidad del proyecto (presupuesto detallado, fuentes de financiación, calendario de actividades, la colaboración con entidades de la localidad, etc.); la originalidad de la iniciativa y la innovación en el uso de las nuevas tecnologías (desarrollo de una página web, blog, redes sociales, etc.)

***El plazo para la presentación de proyectos finaliza el 28 de abril***

En las anteriores campañas han participado más de 2.450 bibliotecas de municipios de menos de 50.000 habitantes, en las que ha quedado patente el esfuerzo, trabajo e imaginación de los bibliotecarios y bibliotecarias encargados de fomentar la lectura entre los vecinos.



## Silencio contra la barbarie terrorista

El pasado 23 de marzo, un día después de que las explosiones terroristas volviesen a teñir de luto una ciudad, ciudadanos de toda España, convocados por sus Alcaldes, se concentraron en silencio frente a sus Casas Consistoriales o en lugares emblemáticos de sus pueblos y ciudades para decir, nuevamente, NO a la barbarie.

El silencio fue la respuesta de miles de ciudadanos a los atentados terroristas que costaron la vida en Bruselas a más de una treintena de personas. Con las convocatorias de concentraciones silenciosas ciudadanas, los Ayuntamientos respondían a la invitación formulada desde la FEMP la misma jornada de los atentados.

Fue ese día, el 22 de marzo, cuando el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, invitó a los responsables locales a convocar a los ciudadanos para el día siguiente, miércoles, 23, a las 12.00, ante los Ayuntamientos, como muestra de rechazo y condena a los atentados. La Federación, en nombre de todos los municipios españoles, manifestó su duelo por los fallecidos, así como su solidaridad y apoyo a los heridos y las familias de los afectados.

A estos efectos, la misma mañana de los atentados remitió una circular cursando esa propuesta a todas las Entidades Locales españolas, y poco tiempo después, envió una nueva circular en la que se hacía eco del llamamiento de la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno sobre la colocación de banderas a media asta desde el mediodía del 22 de marzo hasta la medianoche del 24

El Presidente de la FEMP se unió al dolor de las víctimas, sus familiares y los ciudadanos de Bruselas y manifestó que *"actos como éstos merecen nuestro más contundente rechazo y condena. Nos reafirmamos en nuestro compromiso inquebrantable con la vida, la paz, la libertad y la dignidad de todos los seres humanos"*.

### Concentraciones ante los Ayuntamientos

Las concentraciones silenciosas estuvieron lideradas, en la mayor parte de los casos, por los propios Alcaldes y miembros de la Corporación municipal.

En la sede de la FEMP, la plantilla de trabajadores, encabezada por el Secretario General, Juan Ávila, guardó en la mañana del miércoles un minuto de silencio a las puertas de la sede, debajo de las banderas a media asta.

Así, y al igual que ya ha ocurrido en otras ocasiones, la Federación se unió a los numerosos pueblos y ciudades en sus muestras de duelo.

### También en Europa

Las instituciones europeas, ubicadas en su mayor parte

en la ciudad afectada por los atentados, también tuvieron sus muestras de duelo y solidaridad.

Una de ellas fue el Comité de las Regiones (CdR), órgano en el que nuestro país cuenta con 21 representantes, cuatro de ellos, electos locales. Con motivo de su última Sesión Plenaria, celebrada los días 7 y 8 de este mes de abril, el Presidente de la Región de Bruselas Capital, Rudy Vervoort, se dirigió a los miembros del citado Comité, tras guardar un minuto de silencio en homenaje y recuerdo a las víctimas de los ataques terroristas a la capital europea. Vervoort, respondía así a la invitación formulada por el Presidente del CdR, Markku Markkula que, con este gesto vino a mostrar la solidaridad de responsables locales y regionales de toda la Unión con los afectados.



1



4



2



5



3



6



7



8

Concentraciones silenciosas en los Ayuntamientos de Arnedo (3), Coslada (5), y Candelaria (8); las Diputaciones de Huesca (1), Alicante (2) y Granada (7); y las Corporaciones Local y Provincial de Zamora (6).

## El CMRE celebra en Nicosia su próximo Congreso



# Una visión local para la Europa de 2030



**POR FRÉDÉRIC VALLIER,**

Secretario General del Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CMRE

De crisis en crisis y de renuncia en renuncia. El proyecto europeo, aquel que los padres fundadores soñaron, aquel que los ciudadanos pertenecientes a la segunda generación construyeron y que fuera liderado por los Gobiernos Locales en el seno del Consejo de Municipios y Regiones de Europa, ya no existe.

La Unión Europea (UE) se ha visto minada por años de crisis financiera durante los cuales sus líderes no han encontrado respuestas humanamente aceptables para

pueblos al borde de la quiebra. Se ha visto igualmente afectada por guerras que han causado estragos en Ucrania, a las puertas de Europa, y la zona mediterránea como consecuencia de esa incapacidad para encontrar una respuesta común. Por ataques terroristas que repiquetean a una sentencia de muerte. Por la llegada de miles de refugiados que, debido a una mala gestión, amenaza la propia supervivencia de la UE, una Unión que tanto nos ha costado construir durante los últimos 70 años.

Todo ello está poniendo en peligro uno de sus mejores logros de la UE: la libertad de circulación. Y no me refiero sólo a la de mercancías y materias primas, sino a la de ciudadanos que viajan, cambian de residencia o buscan refugio.

Pero realmente, ¿qué representa esa libre circulación para nosotros, que no hemos conocido la guerra?, ¿y para los más jóvenes, que ni si quiera han conocido el Telón de Acero o el muro de Berlín?, ¿quién, de hecho, re-

cuerda ahora aquellas colas en la frontera belga o italiana para someterse a controles escrupulosos a la vuelta de las vacaciones? Peor aún. Para ir a Berlín, era necesario escanear el equipaje por rayos X y someterse al control militar de la policía de Alemania del Este, para garantizar que un alemán oriental no pudiese ir escondido el maletero de un coche.

Con el propósito de reflexionar sobre todas estas cuestiones, así como sobre el futuro de Europa, celebramos

el Congreso que el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) organiza en Nicosia (Chipre) del 20 al 22 de abril: "Una visión local y regional para Europa 2030".

El Congreso del CMRE es la cita en la que centenares de Alcaldes y representantes locales de todo el continente llevan a cabo una necesaria discusión sobre todos aquellos temas cruciales para los municipios, ciudades y regiones - inmigración, finanzas locales, reformas territoriales o cambio climático - y de cómo todas estas cuestiones tendrán un importante impacto en el futuro de la Europa que queremos construir.

Como Secretario General del CMRE y ciudadano europeo, me enorgullece haber contribuido modestamente al desarrollo de este proyecto y aprecio el hecho de que mis impuestos contribuyan a que cada ciudadano pueda tener acceso a un mayor confort, bienestar y libertad.

No obstante, estos valores se pierden con aquéllos que, a día de hoy, reviven los fantasmas del pasado y de la división. Cabe mencionar asuntos como el debate en torno a la salida del Reino Unido de la UE (Brexit), o los movimientos nacionalistas y populistas cuyos discursos albergan odio. Todo ello, de forma sutil, nos demuestra que estamos perdiendo el sentido y la dirección de la UE que sus fundadores y la segunda generación de europeos quisieron construir.

Por ello, durante el Congreso se aborda el brote de radicalismos en nuestras sociedades y de cómo los

municipios y las ciudades ya están tomando las medidas necesarias para hacer frente a dicho fenómeno. Las manifestaciones de extrema derecha que tuvieron lugar en Bruselas como consecuencia de los atentados del mes de marzo, ponen de relieve la necesidad de reaccionar ante tales movimientos de manera urgente.

Confieso que en estos tiempos de incertidumbre es difícil declarar de manera objetiva, nuestro orgullo de ser europeos. No obstante, yo me pregunto: ¿qué otro continente ofrece tan alta calidad de vida y respeto por los derechos humanos como el nuestro?

Europa es el único continente donde ya no existe la pena de muerte, donde la mayoría de países reconoce la unión entre personas del mismo sexo, donde las mujeres han adquirido el derecho al aborto y a la contracepción, y donde la igualdad entre hombres y mujeres es reconocida por todos. A pesar de que esta última no se haya logrado plenamente, si es cierto que constituye una referencia para muchas mujeres en todo el mundo. Precisamente en Nicosia hablamos del éxito que está teniendo la "Carta europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local" y que, precisamente, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha adoptado recientemente. Este gesto, que refuerza la labor de los 126 municipios españoles firmantes de la Carta, demuestra el compromiso de la FEMP por alcanzar una sociedad donde prime la igualdad en todas las esferas de la vida política y social.

A pesar de todos estos logros, no podemos decir que todo sea perfecto en Europa. No obstante, si hay algo que estamos viendo con la llegada masiva de refugiados, es que si éstos están dispuestos a arriesgar sus vidas para buscar refugio en Europa es porque tienen la esperanza de sentirse protegidos frente a los excesos del extremismo religioso o la crueldad de dictaduras en sus países de origen. Las ciudades y los municipios han sido los primeros en movilizarse para acoger a los más de 700 000 refugiados que han llegado a Europa desde principios de 2015. Ha llegado el momento de dar un paso más y buscar la mejor manera de integrarlos en nuestros territorios, y debemos hacerlo con urgencia. Con este fin, el Congreso del CMRE está debatiendo cómo las ciudades, los municipios y las provincias pueden hacer frente a esta labor, a pesar de no contar con el apoyo financiero de

sus gobiernos centrales o de fondos europeos.

La UE se ha dejado invadir por los intereses nacionales. ¿Pero quién dijo que Europa debía estar definida por los Gobiernos Centrales de la UE y su tecnocracia? Europa es una unión de naciones, compuestas a su vez por centenares de gobiernos sub-nacionales. Entonces, ¿por qué no volver a los orígenes y proponer a los territorios que se unan para hacer una Unión más fuerte, más solidaria, más sincera y más sólida? Pensemos en que Europa queremos para mañana. Nicosia es precisamente el lugar para hacer esta reflexión.

El objetivo de este ejercicio es, en primer lugar, dar voz a los que viven la realidad de los territorios europeos. En segundo lugar, realizar una publicación que compile distintas propuestas de los Gobiernos Locales y Regionales, y que el CMRE distribuirá a las instituciones europeas.



## EL CONSEJO DE MUNICIPIOS Y REGIONES DE EUROPA

El Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) reúne a 130 000 ciudades, municipios y regiones, federados en 60 asociaciones nacionales autoridades locales y regionales de 41 países. Constituye, por lo tanto, la organización más importante de poderes locales en Europa. La FEMP es la sección española del CMRE.

El CMRE promueve la construcción de una Europa unida, pacífica y democrática basada en la autonomía local y el respeto del principio de subsidiariedad. Sus tareas tienen una doble vertiente: influir todas aquellas políticas europeas que tengan incidencia en la gestión local y constituir una red de dialogo entre los gobiernos locales y regionales de toda Europa.

# Convocados los PROYECTOS CLIMA 2016

**Desde el 29 de marzo y hasta el próximo 15 de mayo permanecerá abierto el plazo para la presentación de propuestas de Proyectos Clima, una iniciativa impulsada desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) con el objetivo de mitigar el cambio climático, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores difusos, así como de crear empleo e impulsar el desarrollo económico.**

Los Proyectos Clima del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) son proyectos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) desarrollados en España. Estos proyectos, están concebidos para marcar una senda de transformación del sistema productivo español hacia un modelo bajo en carbono.

Los proyectos clima estarán ubicados en España, y serán desarrollados en los conocidos como "sectores difusos" (no sujetos al régimen europeo de comercio de derechos de emisión), como son el sector del transporte, agricultura, residencial, residuos, etc. No queda cubierto bajo este esquema el desarrollo de proyectos de absorción de emisiones por sumideros.

La Convocatoria 2016 está abierta a la presentación de propuestas de proyectos cuya entrada en funcionamiento no sea posterior a 2017. En otro caso, las propuestas deberán presentarse a siguientes convocatorias.

Según indica el Ministerio en su convocatoria, las propuestas deben presentarse mediante el modelo de resumen de proyecto o PIN. Los Resúmenes de Proyecto o PIN, que recogerán los aspectos fundamentales del proyecto, deberán ser remitidos en formato electrónico al FES-CO2 ([fes-co2@magrama.es](mailto:fes-co2@magrama.es)), antes del 15 de mayo de 2016.

Existen dos modalidades de Proyectos Clima: por un lado, el Proyecto Clima tradicional, que corresponde a aquéllos que contemplan una o varias actividades definidas, con una fecha de puesta en marcha concreta para cada una de ellas.

Y por otro, los programas de actividades, que se refieren a un enfoque ampliado de proyecto que contempla varias actuaciones que se añaden progresivamente al programa, permitiendo que actividades similares y que se encuentran distribuidas en distintos puntos geográficos de España, puedan agruparse en el concepto de un programa. Bajo el mismo concepto, se permite la adhesión paulatina de actividades que propongan una misma tipología de actuación.

En el caso de los municipios, resultan de especial interés los orientados a la implantación de la recogida selectiva de biorresiduos y su posterior gestión mediante tratamiento aerobio o anaerobio. Asimismo, entre los proyectos seleccionados en convocatorias anteriores, se encuentran iniciativas locales, que pueden servir de guía para la presentación de nuevas iniciativas.

La documentación e información sobre el procedimiento de presentación de proyectos y sobre la propia convocatoria está disponible en la web habilitada al efecto por el Ministerio: <http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/proyectos-clima/>

## CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS CLIMA

Como ya se ha señalado, los Proyectos Clima son, fundamentalmente proyectos de reducción de emisiones. Las reducciones de emisiones adquiridas a través del FES-CO2 han de cumplir los requisitos que quedan establecidos en el texto normativo que regula el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (artículo 7 del Real Decreto 1494/2011, de 24 de octubre), y que son, textualmente, las siguientes:

- ▶ Ser adicionales a las derivadas de las normas sectoriales establecidas en la legislación vigente que les resulten de aplicación
- ▶ Proceder de instalaciones y sectores no sujetos al régimen de comercio de derechos de emisión
- ▶ Ser medibles y verificables, de modo que tengan reflejo en el inventario de gases de efecto invernadero de España
- ▶ Serán calculadas con arreglo a metodologías que deberá aprobar el Consejo Rector (cuya composición y atribuciones quedan recogidas en la misma norma).



**aytos**

**La Administración electrónica más completa:**

- Gestión de Expedientes
- Firma electrónica y e-Factura
- Contratación y licitación electrónica
- Registro electrónico
- Portales del ciudadano, proveedor y empleado
- Gestión de incidencias urbanas
- Gestión móvil de aguas
- Gestión móvil de multas de tráfico
- Firma en movilidad
- Gestión de Subvenciones

Y un amplio abanico de soluciones de gestión que cubren todas las necesidades de tu entidad.

**El referente en  
Software de  
Gestión para la  
Administración  
Pública**



[www.aytos.es](http://www.aytos.es)



# Compromiso de la FEMP con la Hora del Planeta

**La Federación Española de Municipios y Provincias se sumó el pasado 19 de marzo a la Hora del Planeta, en la que cientos de ciudades, empresas y organizaciones y ciudadanos de todo el mundo apagaron la luz desde las 20:30 a las 21:30, como muestra de su compromiso contra el cambio climático.**

La FEMP invitó un año más a todos los Gobiernos Locales españoles a que participaran en la iniciativa de la organización WWF, que empezó en 2007 en Sidney (Australia) como gesto simbólico de la lucha contra el cambio climático y que diez años después se ha convertido en la mayor campaña de movilización ambiental a nivel mundial.

Entornos tan especiales como los de la Alhambra y el Generalife de Granada, la Sagrada Familia de Barcelona, la Basílica de San Isidoro de León, la Catedral de Palma de Mallorca, el Museo Guggenheim de Bilbao, el Palacio Real de Madrid o

las murallas de Ávila, quedaron a oscuras durante esa hora demostrando con ello el compromiso de sus Ayuntamientos con la eficiencia energética y la sostenibilidad.

Desde Samoa a las islas Cook, millones de ciudadanos de todo el mundo celebraron la Hora del Planeta, desde las 8:30 de la mañana del 19 de marzo (hora peninsular española), apagando las luces entre las ocho y media y las nueve y media en la hora local de cada huso horario.

La iniciativa de WWF ha salido reforzada este año congregando a millones de personas que exigen

Palacio Real de Madrid.  
Foto: WWF Jorge Sierra

Precisamente en 2016, el principal objetivo es promover acciones climáticas que aseguren un futuro 100% renovable, porque la Hora del Planeta, más que una hora, es un símbolo mundial que pretende expandir su mensaje los 365 días del año.

Como novedad importante este año en España, WWF pide a los Ayuntamientos medidas específicas para luchar contra el cambio climático, en concreto la aprobación de una moción que recoja los compromisos de reducción de emisiones y de eficiencia energética de las ciudades.

Otras propuestas para los municipios son la incorporación de criterios de eficiencia energética en la compra pública de equipos y servicios en los Ayuntamientos, la utilización de iluminación de bajo consumo, así como la creación de carriles bici y el fomento del transporte público para reducir emisiones, ruido y contaminación.

Durante la Hora del Planeta, miles de ciudades de todo el mundo celebraron

**WWF une al mundo para luchar contra el cambio climático y pide a los Ayuntamientos medidas concretas de reducción de emisiones y eficiencia energética**

el cumplimiento de las medidas del Acuerdo de París sobre cambio climático. En España, la participación ha sido muy numerosa, con casi 400 ciudades adheridas, un 50% más que en 2015, según fuentes de la organización convocante.

Con el lema "Ahora es el momento. Cambia por el clima", la Hora del Planeta 2016 alerta sobre la urgencia de luchar contra el cambio climático y hacer realidad el documento firmado en diciembre en la capital francesa para evitar un calentamiento global que exceda los 2°C. Con esta edición se cumplen diez años desde que WWF lanzara esta iniciativa mundial.



La Hora del Planeta en París. FOTO: WWF NINA MUNN



Antes del apagón, en Madrid.  
Foto: WWF Jorge Sierra



Millones de personas en todo el mundo participaron en la Hora del Planeta.  
Foto izquierda, en Madrid; derecha, en Perú.



Foto: WWF Miguel

eventos multitudinarios en la calle para una llamada a los líderes políticos para que actúen de forma inmediata y hagan realidad los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático.

### Edificios emblemáticos a oscuras

WWF señala que ha batido su propio récord de participación en la campaña la Hora del Planeta de este año, con un total de 178 países y territorios par-

ticipantes de todos los continentes, miles de ciudades y cientos de monumentos emblemáticos apagados. Entre éstos, la Torre Eiffel, en París, el Empire State Building de Nueva York, el Taipéi 101, en Taiwán, o la ópera de Sídney. Asimismo, un año más la campaña de WWF recibió el respaldo de la ONU con una llamada a la acción climática por parte de su Secretario General, Ban Ki-Moon.

En España se han adherido casi 400 ciudades, que apagaron sus monumentos más emblemáticos como símbolo de lucha contra el cambio climático. Además de este récord de participación de ciudades, WWF también ha superado este año el número de empresas que se han unido, más de 400, y de entidades colaboradoras, así como medio centenar de ONG y los principales partidos políticos.





# Competencias claras para luchar contra el CAMBIO CLIMÁTICO y mejorar el aire en las ciudades

**La FEMP considera que la batalla contra el cambio climático y la mejora de la calidad del aire se ganará en las ciudades y, para ello, será imprescindible dar mayor capacidad a las Entidades Locales para que establezcan las estrategias oportunas.**

Cerca de un centenar de responsables técnicos municipales participaron en la jornada "Mejora de la Calidad del Aire en las Ciudades", organizada por la FEMP y la Asociación Española del Gas (SEDIGAS), que tuvo

lugar en las instalaciones del Ayuntamiento de Valencia, el pasado 30 de marzo, y en la que se debatió sobre el problema real que supone la calidad del aire en las ciudades y las posibles soluciones al mismo.

Este encuentro es el segundo que se celebra en el marco del desarrollo del convenio de colaboración que mantienen ambas entidades de cara a favorecer el desarrollo sostenible de los

**La FEMP y SEDIGAS celebran una Jornada en Valencia en el marco del convenio de colaboración que mantienen con el objetivo de favorecer el desarrollo de ciudades más sostenibles**



entornos urbanos y el papel que el gas puede jugar en la consecución de este objetivo. A la cita acuden responsables de urbanismo, movilidad y medio ambiente, arquitectos y técnicos.

El objeto principal de este acuerdo es el establecimiento de un marco de actuación para la colaboración entre la FEMP y SEDIGAS, en actividades de colaboración institucional en temas específicos, relacionados con la mejora de la calidad del aire, de la movilidad y del aho-

ro energético en las Entidades Locales españolas.

En el acto de apertura, el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, subrayó la importancia de implicar a todos los actores en las políticas de lucha contra el cambio climático y la mejora de la calidad del aire y animó a las Administraciones Locales a no permanecer impasibles ante este reto. Para ello, es necesario que las Entidades Locales dispongan de competencias “claras y definidas” en la

materia, “que no dependan de la buena voluntad de los gobiernos autonómicos”.

Juan Ávila se refirió también a la posibilidad de establecer una “fiscalidad verde” que favorezca económicamente a las buenas prácticas ambientales y que, al mismo tiempo, “castigue” a quienes contaminen, pero siempre que dicha fiscalidad revierta en las arcas municipales.

El representante de la FEMP habló de las medidas clave para desarrollar un modelo de ciudad más eficiente y detalló los diferentes campos de actuación en los que las Entidades Locales pueden trabajar para conseguir una gestión sostenible de la energía, como por ejemplo la utilización de las energías renovables y el fomento del gas en edificios de titularidad municipal y en el transporte público.

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, Alfonso Villares, expuso la importancia de tener en cuenta a otros seres vivos, como las aves, cuando miramos “hacia arriba”, porque estos animales son “centinelas” de nuestra salud ambiental e “indicadores” muy importantes de la calidad del aire que respiramos.

### **Soluciones para mejorar el aire**

Por su parte, la Secretaria General de Sedigas, Marta Margarit, afirmó en su intervención que existen soluciones para mejorar la calidad del aire de las



El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, Alfonso Villares, con los representantes del Ayuntamiento de Valencia y de SEDIGAS.

ciudades y, de esta manera, contribuir a mejorar la salud de los ciudadanos. La contaminación atmosférica de los entornos urbanos procede mayoritariamente del transporte en un 70-80%. Sobre este punto, señaló que *"el gas natural para uso vehicular es el combustible más eficiente y sostenible ya que conjuga en equilibrio importantes ventajas medioambientales, a través de la reducción de emisiones y de una menor contaminación acústica"*.

Teniendo en cuenta que el origen de la contaminación procede principalmente del transporte, el gas se configura, a juicio de los representantes de Sedigas, como una alternativa real para los vehículos, en la medida que reduce más de un 80% las emisiones de óxidos de nitrógeno, casi el 100% las partículas en suspensión. Además, los motores de gas natural producen hasta un 50% menos de emisión sonora que los motores diésel.

En España, son ya 4.600 vehículos circulan con gas natural, fundamentalmente autobuses en un 40% y camiones de recogida de residuos en un 29%; y en total 21 provincias, entre las que se encuentran Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, disponen ya de suministro de estaciones públicas.

En la sesión de inauguración de la Jornada también intervinieron la Concejal Coordinadora de Medio Ambiente y Cambio Climático del Ayuntamiento de Valencia, Pilar Soriano, y el Secretario General de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, Rubén Alfaro.

### **Buenas prácticas municipales**

En el transcurso de la Jornada se expusieron la situación actual de la calidad del aire urbano en España, el marco de acción nacional para la transposición de la Directiva de Infraestructuras de Combustibles Alternativos y el papel que desempeña el gas natural en la mejora de la calidad del aire en las ciudades.

Para conocer qué se está haciendo en este terreno, se presentaron las experiencias que se llevan a cabo en Sevilla, Madrid y Valencia para la mejora de la calidad del aire.



## **SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE EN ESPAÑA**

Los principales contaminantes del aire que respiramos es el dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), las partículas en suspensión (PM10) y el ozono (O<sub>3</sub>). Alberto Orío, Jefe del Área de Calidad de Aire del MAGRAMA, contó en la jornada de Valencia que en el primero de ellos, cuya principal fuente de emisión es el tráfico, la tendencia general es de mejora, pero se siguen incumpliendo los límites establecidos en las principales ciudades.

Si se trata de PM10, generadas sobre todo por combustión en sectores no industriales, agricultura y ganadería, transporte por carretera o procesos industriales con combustión, España está muy influenciada por las intrusiones de polvo sahariano, que incrementan de forma natural los niveles altos de partículas. Las principales causas de superación de los límites legislados son los procesos industriales, el tráfico y las actividades de construcción/demolición.

En el caso del ozono, los incumplimientos y superaciones son generalizadas por todo el territorio, principalmente en zonas de mayor insolación (sur, área mediterránea...). Es un contaminante secundario, formado por reacciones fotoquímicas a partir de precursores como el óxido de nitrógeno (NOx) y compuestos orgánicos volátiles.

[El Plan Nacional 2013-2016, también conocido como Plan AIRE, trata de complementar desde la AGE los planes de mejora de calidad del aire aprobados por otras Administraciones Públicas, además de fomentar la concienciación de la ciudadanía y mejorar la información de calidad del aire. El objetivo es reducir los niveles de emisión a la atmósfera de los contaminantes más relevantes y con mayor impacto sobre la salud y los ecosistemas y, de esta forma, garantizar el cumplimiento de la legislación nacional, europea e internacional al respecto.](#)

El Plan cuenta con 78 medidas, de las cuales 24 se encuadran en el apartado relativo al transporte terrestre para lograr entre otros objetivos, la regulación de la velocidad en zonas urbanas; la creación del marco normativo para Zonas de Bajas Emisiones; la clasificación de vehículos en función del potencial contaminador; la renovación y mejora del parque automovilístico, con combustibles alternativos; o el apoyo al uso de la bicicleta y la mejora del transporte público.

# Manual para favorecer la transparencia en la información sobre reciclaje

La FEMP y Ecoembes han elaborado una guía online que facilite a los responsables locales ofrecer información sencilla a los ciudadanos sobre reciclaje y separación de residuos. Con ello, ambas organizaciones, que han suscrito un convenio de colaboración, pretenden mejorar la eficiencia en la gestión de residuos urbanos e impulsar la transparencia y la sensibilización para incrementar la participación ciudadana en materia de reciclaje

El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila; el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Federación y Alcalde de Cervo (Lugo), Alfonso Villares; y el Consejero Delegado de Ecoembes, la organización que cuida del medio ambiente y promueve la sostenibilidad a través del reciclaje de envases, Oscar Martín, presentaron el pasado 7 de abril en la sede de la Federación, el “Manual técnico de comunicación efectiva sobre residuos para Entidades Locales”. Se trata de un documento cuyo objetivo es convertirse en una referencia en materia de comunicación

e información digital para técnicos municipales de residuos de las Entidades Locales españolas, y que supone una firme apuesta por la transparencia y la cercanía en la comunicación a los ciudadanos.

Este manual, promovido por la FEMP en el marco del convenio de colaboración firmado con Ecoembes el mismo día de la presentación, surge en respuesta a un estudio realizado por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) en el que se detectó la necesidad por parte de la ciudadanía de recibir mayor información,

más clara y cercana desde las Administraciones Locales en materia medioambiental. Así, el manual nace con la finalidad de ayudar a los técnicos municipales a sistematizar la información sobre gestión de residuos domésticos para que pueda ser ofrecida en cualquier plataforma web de manera ágil y transparente.

En la guía, de treinta páginas, y disponible en formato digital, se ofrecen recomendaciones básicas sobre la información a publicar en las webs locales, desde un punto de vista visual, así como los mejores contenidos para poder

transmitir, de forma sencilla, información sobre reciclaje, fomentando la adopción de comportamientos responsables hacia la separación de residuos en origen. Asimismo, el documento incluye recomendaciones sobre herramientas tecnológicas para facilitar el desarrollo de la sección web de residuos.

## Transparencia en la gestión

Para el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, uno de los aspectos más importantes abordados en la Guía es el relativo a la transparencia que las Entidades han de aplicar, también al dar cuenta a los ciudadanos de su trabajo en la gestión de residuos. A su juicio, los vecinos “quieren saber que ocurre con los residuos que se dejan en los contenedores, a dónde van, cómo se tratan y cuánto cuestan”. Y para los Ayuntamientos es fundamental que se conozca porque, explicó, “lo que no se conoce, no se valora”. Así lo subrayó ante los numerosos responsables locales, técnicos y políticos, asistentes al acto de presentación.

Para Juan Avila es preciso ofrecer información veraz y precisa, y dar a los ciudadanos la posibilidad de participar, de decir qué aspectos les parecen bien y cuáles sería





necesario cambiar, ya que esa es la vía más adecuada para ganar eficiencia en la gestión de los servicios locales.

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, Alfonso Villares, se refirió en su intervención a los objetivos de mandato que la Comisión se marcó en el último Pleno de la FEMP, y recordó que es imprescindible aplicar criterios de sostenibilidad a la gestión local y avanzar hacia la economía circular. *"Hace años que sabemos que los recursos de nuestro planeta son finitos"*, lo que unido al crecimiento progresivo de la población y del consumo que ésta hace de dichos recursos, obliga a *"hacer una reflexión en torno a esta cuestión a lo largo del actual mandato"*.

Finalmente, Óscar Martín, Consejero Delegado de Ecoembes, manifestó que *"el Manual que presentamos refuerza nuestra apuesta por la transparencia y la cercanía en la información sobre reciclaje que hacemos desde Ecoembes y es un paso más en nuestra colaboración con la FEMP, un claro ejemplo de éxito de colaboración público-privada como modelo para impulsar el reciclaje de envases domésticos en toda España"*.

Martín resumió los logros de esa colaboración entre la FEMP y Ecoembes, entre los que figuran la formación de 235 técnicos municipales, la elaboración de una Ordenanza tipo, cuatro estudios técnicos y más de 240 consultas técnicas atendidas.

***El manual surge como respuesta a un estudio de la OCU en el que se detectó la necesidad de los ciudadanos de recibir una información más clara en materia medioambiental***

La explicación de los contenidos del Manual a los responsables técnicos municipales asistentes corrió a cargo de la responsable de Medio Ambiente de la OCU, Belén Ramos, y del Director de Comunicación Corporativa de Ecoavantis, Alberto López Rey. En total, fueron más de 60 los asistentes a este desarrollo.

#### **Oportunidad del manual**

La participación de los ciudadanos en el proceso de recogida y tratamiento de residuos es fundamental, en especial, porque ellos son los responsables de separar selectivamente en origen y depositar los residuos en contenedores adecuados.

Y también lo es la intervención de los Ayuntamientos en la medida que son quienes gestionan la recogida, y actúan como vínculo fundamental entre los ciudadanos y las entidades encargadas de la gestión de los mismos.

Es en este marco donde se plantea la necesidad de informar a los ciudadanos sobre la relevancia de su papel, y, sobre todo, de que esa información les llegue en la medida suficiente, de manera clara y completa y con un lenguaje claro, para evitar que se sientan desmotivados, confusos o abrumados con el mensaje recibido. Los Consistorios son los responsables de su emisión y, en este sentido, el Manual pretende ayudarles a saber qué decir y cómo decirlo en cualquier plataforma web, de manera que la información recibida por los ciudadanos les conduzca a adoptar comportamientos más responsables hacia la separación de los residuos en origen.

El texto presentado en la FEMP está estructurado en tres bloques, el primero, que ofrece información sobre las características básicas que debe reunir la información municipal sobre residuos; el segundo, en el que se indica qué es lo que se debe comunicar acerca de los residuos a escala local y cuáles son los contenidos que más pueden interesar a los ciudadanos; y el tercero, en el que se explica cómo llevar a la práctica una comunicación efectiva.

En los próximos meses la Federación va a realizar por todo el territorio una serie de talleres para presentar este "Manual Técnico de Comunicación efectiva sobre residuos para entidades locales" así como el "Manual de uso y guía de edición de la plantilla para webs municipales" diseñado por la FEMP. Para más información podrán consultar el microsite "Gestión de residuos", en el portal [www.femp.es](http://www.femp.es).



## LA FEMP Y ECOEMBS, UNA COLABORACIÓN DE ÉXITO

El Secretario General de la FEMP y el Consejero Delegado de Ecoembes suscribieron el convenio que viene a dar continuidad a una línea de trabajo conjunto que ambas entidades iniciaron en 2012 y que ha reportado muy buenos resultados, en opinión de los dos firmantes.

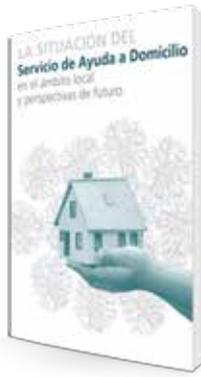
El convenio suscrito en esta ocasión tiene como objetivo estrechar la colaboración entre ambas instituciones para mejorar la eficiencia en la gestión de los residuos urbanos, promover acciones que mejoren la información a los vecinos e incrementar la participación ciudadana en la recogida selectiva.

Así, en virtud de este acuerdo, se prevé el desarrollo de acciones de comunicación sobre recogida selectiva y reciclado de residuos de envases, actuaciones de fomento de la gestión eficiente de los residuos, otras actuaciones específicas de formación de técnicos y responsables municipales, el desarrollo de iniciativas para la mejora de la información puesta a disposición de los vecinos y, finalmente, actuaciones para la mejora de la participación ciudadana en la recogida selectiva.

Una de las intervenciones de mayor relevancia de este convenio es la relacionada con el fomento de la formación de técnicos y responsables municipales a través de cursos online sobre gestión de residuos urbanos. Serán impartidos por la Universidad Politécnica de Madrid en el marco de la Cátedra Ecoembes de Medio Ambiente. En esta línea, se pondrá en marcha también una jornada de divulgación y de intercambio de conocimiento sobre la aplicación de la tecnología y los residuos con el objetivo de mejorar la eficiencia del sistema.

A juicio del Secretario General de la Federación, la formación online es una de las herramientas más efectivas y de mayor repercusión, especialmente para los municipios de pequeño tamaño, los más numerosos en nuestro país, cuyos técnicos son los que tropiezan con mayores dificultades a la hora de acceder a la formación.





### LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL ÁMBITO LOCAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

#### Fundación Caser

Esta publicación contiene los principales resultados del estudio realizado como fruto de la voluntad de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Fundación Pilares para la Autonomía Personal y la Fundación Caser para conocer la problemática y mejorar el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) de los servicios sociales municipales.

El objetivo general de la investigación ha sido actualizar el conocimiento de la situación del SAD, dado que los últimos datos recogidos de las Entidades Locales datan de 1995 (Porto y Rodríguez, 1996), y no existen registros desde entonces sobre su evolución y características actuales. El interés en realizar este estudio se veía acrecentado al considerar como hipótesis el impacto que en este servicio han podido tener fenómenos tan importantes como la crisis económica o la entrada en vigor de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia (LAPAD), todo ello en un contexto de crecimiento de la demanda debido al enorme aumento que está experimentando la población mayor, destinataria mayoritaria del SAD.

✦ Fundación Caser

☎ 91 214 65 69

@ fcaser@fundacioncaser.org

📄 [www.fundacioncaser.org/sites/default/files/adjuntos/librosad\\_completo\\_web.pdf](http://www.fundacioncaser.org/sites/default/files/adjuntos/librosad_completo_web.pdf)

### ESTUDIO COMPARADO SOBRE NORMATIVA INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

#### INAP

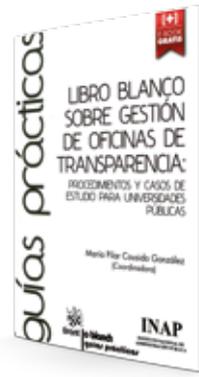
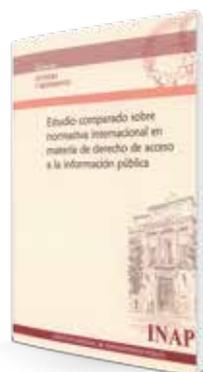
Esta publicación, resultado de la colaboración entre el Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), intenta aportar un punto de vista comparado de la situación actual del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en diversos países de interés para España. Estos lo son ya sea por formar parte del ámbito comunitario europeo o por su proximidad cultural y sus avances recientes, caso de algunos países iberoamericanos.

✦ INAP

☎ 912739100

@ publicaciones@inap.es

📄 [www.inap.es/libros](http://www.inap.es/libros)



### LIBRO BLANCO SOBRE GESTIÓN DE OFICINAS DE TRANSPARENCIA: PROCEDIMIENTOS Y CASOS DE ESTUDIO PARA UNIVERSIDADES PÚBLICAS

#### María Pilar Cossido González (Coordinadora)

La completa entrada en vigor de la Ley de Transparencia, el 10 de diciembre de 2015, enfrenta a todas las Administraciones Públicas de España con la necesidad de gestionar eficientemente las Oficinas y los Portales de Transparencia. Esta obra proporciona a los responsables de Oficinas de Transparencia de Unidades Productoras de información un protocolo de procedimientos, un test de daños y un test de interés público por cada uno de los límites que justificarían legalmente la denegación del acceso a información pública solicitado. Las veinte respuestas estándar elaboradas como modelo aplicable a cualquier solicitud de acceso tienen en cuenta los supuestos legales de desestimación, de inadmisión y de denegación total o parcial de acceso.

El enfoque jurídico incluye una comparativa entre la Ley estatal y las 12 Leyes Autonómicas de Transparencia existentes.

✦ INAP

☎ 912739100

@ publicaciones@inap.es

📄 <http://www.inap.es/libros>

### ENTORNO URBANOS SEGUROS, CONFORTABLES Y ACCESIBLES. CRITERIOS DE USO Y DISEÑO PARA PAVIMENTOS

#### Raquel García Campillo

La presente tesis se plantea como necesidad encontrar las características que debe cumplir un pavimento, de forma que sea adecuado en el espacio urbano en el que se instale para las condiciones de uso previstas, atendiendo a criterios de confort y seguridad del usuario según ambientes, entornos, usos. Conocer el lugar, el individuo y el uso al que se destina, definiendo las características fundamentales que deben mantenerse inalterables durante un periodo de tiempo razonable.

La tesis se centra en demostrar que existe una necesidad para crear entornos seguros y confortables, determinando factores que intervienen en la movilidad peatonal. El incremento de la esperanza de vida lleva consigo un aumento de la población mayor y, por consiguiente, un aumento de población que puede sufrir caídas por tropezos o resbalones. El porcentaje de población mayor de 65 años, que actualmente se sitúa en el 18,2%, pasaría al 24,9% en 2029 y al 38,7% en 2064. El grupo de población más numeroso en la actualidad es el de 35 a 39 años. En 2029 sería el de 50 a 54 años y en 2064 el de 85 a 89 años.

✦

☎ +34 958 267 277

@ info@laciudadaccesible.com

📄 [www.laciudadaccesible.com](http://www.laciudadaccesible.com)

## Ayudas para conservar la biodiversidad

La Fundación Biodiversidad ha publicado las bases de la convocatoria de ayudas para la realización de actividades dirigidas a preservar e incrementar la biodiversidad.

Entre los beneficiarios se encuentran las Administraciones Públicas y Entidades Locales que estén integradas en redes, programas o planes de ámbito estatal que por sus especiales características afecten a más de una Comunidad Autónoma. Los municipios adheridos a la Red de Gobiernos Locales por la Biodiversidad de la FEMP son, por tanto, receptores potenciales de estas ayudas.

Las ayudas se concederán para la realización de actividades que contribuyan al

cumplimiento de los fines y objetivos de la Fundación Biodiversidad. A modo indicativo, pueden ser objeto de subvención, la elaboración de estudios, proyectos y trabajos relacionados con la biodiversidad terrestre, marina y litoral, el cambio climático y la calidad ambiental, la economía y el empleo verde y las relaciones internacionales, así como la promoción y organización de programas de sensibilización, formación y comunicación a los distintos sectores de la sociedad.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 15 de julio. Las bases reguladoras y las convocatorias están disponibles en [www.fundacion-biodiversidad.es](http://www.fundacion-biodiversidad.es)

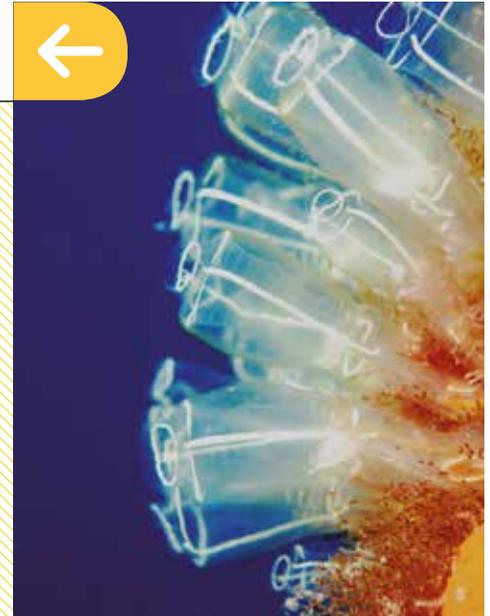


Imagen del proyecto INDEMARES cedida por OCEANA



## Incremento del 40% en los ciberataques a la Administración y empresas



En 2015 se incrementó el número, tipología y gravedad de los ataques contra los sistemas de información de las Administraciones Públicas y Gobiernos, así como de las empresas e instituciones de interés estratégico o poseedoras de importantes activos de propiedad intelectual e industrial y, en general, contra todo tipo de entidades y ciudadanos.

Así lo ha constatado, un año más, el Centro Criptológico Nacional en su Informe de Ciberamenazas y Tendencias (CCN-CERT-IA-09/16) en el que señala que fueron 18.232 los ciberincidentes gestionados, un 41% más que en 2014, de los

cuales 430 tuvieron una peligrosidad de "muy alta" o "crítica".

El documento examina el impacto, en España y fuera de sus fronteras, de las amenazas y los ciberincidentes más significativos ocurridos en 2015, entre ellos los que tienen que ver con el fenómeno del yihadismo.

Para 2016, el CCN-CERT pronostica un incremento en la capacidad de los atacantes para sortear los sistemas de seguridad y evitar ser detectados, al tiempo que experimentarán con infecciones que no requieren del uso de un archivo.

## Primera convocatoria de Redes de Implementación URBACT

URBACT, el programa europeo de intercambio y aprendizaje destinado a favorecer el desarrollo urbano sostenible, cofinancia 15 Redes de Implementación para ayudar a las ciudades a mejorar la ejecución de sus planes de acción local y sus estrategias urbanas integradas.

Los beneficiarios son principalmente ciudades (sin restricciones por el tamaño de las mismas), áreas metropolitanas, o entidades infra municipales con competencias en desarrollo urbano integrado,

siempre que tengan elaborado un Plan de Acción Local o una Estrategia Urbana Integrada. Los promotores seleccionados tendrán financiación asegurada para empezar a ejecutar dichos planes o estrategias en el periodo de vigencia de la Red.

Las Redes de Implementación permiten a las ciudades trabajar juntas y encontrar soluciones concretas a los principales retos a los que se enfrentan. Desde hace más de diez años, URBACT ayuda a las ciudades a desarrollar soluciones



pragmáticas que son innovadoras y sostenibles y que integran la dimensión económica, social y medioambiental de las políticas urbanas.

El plazo de solicitudes termina el 22 de junio de 2016.

Más información en [www.urbact.eu](http://www.urbact.eu)



**Profesionales y empresas apostaron por SMAGUA**

Más de 32.800 personas y 780 empresas de 35 países pasaron por la 22 edición del Salón Internacional del Agua, celebrado el pasado mes de marzo en Zaragoza.

La tecnología y la innovación coparon el protagonismo en este salón que, entre otras muchas actividades, albergó una serie de encuentros internacionales, en los que participaron un total de 130 delegaciones de once nacionalidades, contribuyendo a fortalecer los lazos comerciales entre España y el resto de países con interés en nuestros productos.

También destacaron la competitividad y la gran calidad de las 26 innovaciones técnicas que se han premiado en esta convocatoria y que buscan mejorar los procesos hídricos basados en el tratamiento y gestión del agua.

La próxima cita de SMAGUA será en marzo de 2017.

## Subvenciones al transporte terrestre público regular de viajeros de Madrid, Barcelona y Canarias

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 1 de abril tres acuerdos por los que se autoriza la concesión de subvenciones nominativas al transporte terrestre público regular de viajeros de Madrid, Barcelona y Canarias, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

Las subvenciones, continuación de las que se han realizado en años anteriores, responden al compromiso del Gobierno para mejorar la calidad del transporte público de viajeros. Para recibir las subvenciones, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM), la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona (ATMB) y la Comunidad Autónoma de Canarias tienen que certificar que disponen del correspondiente Plan de Movilidad Sostenible, y que el mismo es coherente con la Estrategia Española de Movilidad Sostenible.

La cuantía de las subvenciones asciende a 126.647.590 euros (Madrid), 98.632.970 euros (Barcelona) y 25.000.000 euros (Canarias).



## Ciudades Patrimonio convoca un concurso para elegir un cartel sobre protección medioambiental

El Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España ha convocado un concurso con el fin de seleccionar un cartel sobre la necesidad de protección del medio ambiente en los cascos históricos de las 15 ciudades que forman la red: Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza/Eivissa, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo, Úbeda.

Uno de los fines principales del Grupo es la protección y conservación medio ambiente de los cascos históricos de sus ciudades que, por su incuestionable belleza natural, paisajística e histórica, están inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y, por tanto, son merecedores de una especial atención y cuidado.

Por esta razón ha convocado este concurso, que premiará a un cartel que tenga como motivo la protección

### CONCURSO CARTEL SOBRE PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTAL EN CIUDADES PATRIMONIO HUMANIDAD



ambiental en las 15 Ciudades Patrimonio Mundial, tomando como eje fundamental la agitación y concienciación social, tanto de los habitantes de estas ciudades como de los miles de visitantes que reciben.

# agenda

## ABRIL 2016

### 8th European Conference on Sustainable Cities & Towns

Bilbao, 27 al 29 de abril de 2016

**Organiza:** ICLEI, Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamiento de Bilbao

#### Sinopsis:

El mayor evento europeo en materia de desarrollo local sostenible, pondrá de manifiesto la necesidad urgente de avanzar en materia de desarrollo urbano sostenible para dar forma al futuro de Europa, y ofrecerá una oportunidad única para explorar la transformación del País Vasco.



<http://conferences.sustainablecities.eu/basquecountry2016/>



## MAYO 2016

### III Jornadas ibéricas de ecología del paisaje. El paisaje: la escala humana en ecología

Cáceres, 5 y 6 de mayo de 2016

**Organiza:** APEP, IALE Europa, Universidad de Extremadura, Comité IALE España

#### Sinopsis:

Los objetivos de las Jornadas son recuperar e impulsar la colaboración entre las dos asociaciones ibéricas de Ecología del Paisaje: identificar líneas y objetivos de colaboración e impulsar el funcionamiento de una Asociación Española de Ecología del Paisaje, como parte de IALE y conectada con la AEET (Asociación Española de Ecología Terrestre).

Las Jornadas ofrecen la posibilidad de presentación oral. Cada tema ocupará una sesión de una hora, será presentado por uno o dos ponentes.



+34 914 887 329

[EcologiaDelPaisaje@aet.org](mailto:EcologiaDelPaisaje@aet.org)

[http://www.aet.org/III\\_Jornadas\\_Ibericas\\_de\\_Ecologia\\_del\\_Paisaje\\_375\\_p.htm](http://www.aet.org/III_Jornadas_Ibericas_de_Ecologia_del_Paisaje_375_p.htm)



### Jornadas sobre Políticas de Juventud

Vitoria-Gasteiz, 12 y 13 de mayo de 2016

**Organiza:** Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

#### Sinopsis:

Ante la situación de enorme dificultad para que las personas jóvenes puedan construir sus proyectos de vida de una manera sostenible, debido a que el empleo y la base sobre la que se construyen dichos proyectos son escasos y de poca calidad, se pretende reflexionar con la participación de las propias personas jóvenes sobre algunos aspectos de la realidad diversa y compleja.



945 16 16 16 extensión 3211

[gazteria@vitoria-gasteiz.org](mailto:gazteria@vitoria-gasteiz.org)

[planjoven2@vitoria-gasteiz.org](mailto:planjoven2@vitoria-gasteiz.org)

<http://gasteizgaztearaikitzen.com/>



## JUNIO 2016

### XIV Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclaje

Madrid, 16 y 17 de junio de 2016

**Organiza:** Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje

#### Sinopsis:

Con su decimocuarta edición, los Congresos Nacionales de la Recuperación y el Reciclado organizados por FER se han consolidado como el principal y más importante punto de encuentro de todo el sector y el modelo a seguir y se creará un espacio propio de nuestro sector dentro de la Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente (TECMA).

FSMS y los salones y espacios que acoge, traslada a la sociedad en general el compromiso de las industrias participantes en el cuidado de los recursos y el respeto al medio ambiente, mostrando soluciones y aplicaciones de productos y servicios innovadores en este ámbito. Este foro se convierte en la mejor cita para que se encuentren todos los expertos que aportan soluciones medioambientales para las industrias. Sin duda, se trata de un punto de reunión único, a través de sus foros de debate y exposición de productos y servicios, para los profesionales involucrados en la sostenibilidad ambiental aplicable a las industrias y a las actuaciones en las ciudades.



91 391 5270

[congreso@recuperacion.org](mailto:congreso@recuperacion.org)

Web: [www.recuperacion.org](http://www.recuperacion.org)



### Competencias y gestión de los servicios municipales ante la reforma local (III edición)

Modalidad Virtual, 7 de junio al 4 de julio de 2016

**Organiza:** CEMCI

**Sinopsis:**

La reforma del régimen local que operó la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local ha traído consigo cambios en el sistema competencial y en la gestión de los Servicios Públicos Locales.

En el momento actual, el proceso de reordenación competencial está resultando problemático, debido a las normas "reinterpretativas" de las Comunidades Autónomas, a los criterios contrapuestos, a las negociaciones y acuerdos; a los problemas generados al finalizar los periodos transitorios, principalmente en cuanto a la materia de servicios sociales.

En esta tercera edición se ofrece un análisis práctico del estado de la cuestión, con criterios, guías y modelos para la actuación dirigidos a cargos electos, directivos y empleados de las entidades.



Teléfono: 958 247 222  
Mail: cemci@cemci.org  
Web: <http://bit.ly/1L5x9VR>

**OCTUBRE 2016****SOPA16: IV Congreso Internacional sobre Educación y Socialización del Patrimonio en el Medio Rural**

Zalamea de la Serena (Badajoz), 3 al 8 de octubre de 2016

**Organiza:** UNDERGROUND ARQUEOLOGÍA, Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, Instituto de Arqueología de Mérida (IAM-CSIC), Magnus Nature, Red Internacional de Universidades Lectoras.

**Sinopsis:**

El objetivo principal del SOPA es educar en lo común, contactar, facilitar el acceso y la transmisión al patrimonio en el medio rural, propiciar una verdadera democracia cultural. Trabajar en el sentimiento colectivo, con gente que quiere comprometerse con la comunidad, que quiere cambiar las formas de relacionarnos con nuestra cultura. Emancipar el conocimiento mediante la expansión de los saberes y la co-creación de contenidos y metodologías. De este modo se puede conocer las distintas formas de ver, tratar y considerar al patrimonio rural como generador de riqueza, posibilitando a los agentes locales el desarrollo de iniciativas culturales y económicas innovadoras y sostenibles dentro de su propio territorio. Por ello, se profundiza en la construcción de nuevos espacios y nuevos procesos.



678 024 177  
sopacongress@gmail.com  
<http://sopa16zalamea.blogspot.com.es/2016/01/sopa.html>

**5 Congreso de CGLU: Voces Locales para un Mundo más Humano**

Bogotá, 12 al 15 de octubre de 2016

**Organiza:** Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

**Sinopsis:**

La Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales es un acontecimiento de referencia para todos los líderes y responsables locales y regionales. Este evento ha adquirido, a través de sus pasadas ediciones, una enorme importancia en el seno de toda la comunidad internacional, convirtiéndose en una cita clave marcada en el calendario de todo el colectivo de los gobiernos locales y regionales.

El Congreso Mundial de CGLU reúne a más de 3.000 líderes locales y regionales: representantes de ciudades, metrópolis y regiones, de la sociedad civil, del mundo empresarial y académico, que acuden desde todas las partes del mundo a este intercambio con sus colegas internacionales.



CGLU  
Web: <http://bogota2016.uclg.org/>

**NOVIEMBRE 2016****V Jornadas de la Red Española de Compostaje "Reciclando los residuos para mejorar los suelos y el medioambiente"**

Sevilla, 16 al 18 de noviembre de 2016

**Organiza:** Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología (IRNAS-CSIC) y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla

**Sinopsis:**

Como se desprende del título el principal objetivo de las jornadas es la valorización de los residuos mediante su aplicación a los suelos para mejorar su calidad física, química y biológica, así como para paliar los efectos de la contaminación o de la degradación de los mismos. Asimismo, se contempla la utilización de residuos en otros sectores: la fabricación de sustratos, paisajístico, energía y biocombustibles, biorrefinería, etc.

Para cumplir estos objetivos es necesario la participación de productores, en íntima colaboración con los investigadores que son la clave para un reciclaje efectivo sin perjuicio para el medioambiente, y de los usuarios cuyas necesidades específicas hay que atender, si se quiere lograr la completa utilización de los residuos.



<http://www.compostajesevilla2016.es>



# Soluciones únicas para tu entidad

En **Gas Natural Fenosa** nos esforzamos cada día para poner a tu disposición el mejor servicio de suministro eléctrico para tu entidad. Además, contarás con un equipo experto de asesores energéticos que estudiarán tu caso y te ayudarán a poner en práctica las soluciones más adecuadas para mejorar tu eficiencia energética.

gasNatural  
fenosa

Hecho y dicho



# Nueva etapa



La Central de Contratación de la FEMP inicia una nueva etapa al cumplir poco más de un año de existencia. Esta herramienta, dirigida a cumplir con el mandato que da sentido a la existencia de esta Federación en sus más de tres décadas de pervivencia, tiene como objetivo capital prestar, de forma directa, servicios que atiendan las necesidades de nuestros asociados. Y ahora, con el rodaje y la experiencia adquirida durante este tiempo, se actualiza, la actualizamos.

Comienza pues una nueva etapa con el fin, no sólo de afianzar la Central como un instrumento eficaz para nuestros asociados, sino de acometer nuevos retos de igual o mayor importancia que la consoliden como un medio clave para la gestión de las Entidades Locales de menor población con recursos materiales y técnicos más limitados.

De esta forma, la búsqueda de fórmulas de trabajo que nos permitan recabar de forma ágil y eficaz las necesidades de nuestros asociados, desde el plano político y técnico, se convierte en un hito esencial. Y en consecuencia, el éxito de la Central será, y ya lo es, ofrecer servicios y suministros ajustados a las solicitudes concretas de las Entidades Locales, y en su defecto, ofrecer instrumentos que permitan a las Corporaciones conocer con detalle sus necesidades.

Para que ese objetivo básico se cumpla, y lo cumplamos, es esencial comenzar cuanto antes la elaboración de un catálogo de prestaciones dirigido a dar los pasos necesarios, ágiles y eficaces, en materia de administración y contratación electrónica y de ciudades inteligentes. Y es por ello que en este punto va a ser clave establecer sinergias con otros niveles de la Administración Pública que nos permitan acciones coordinadas.

Por último, es fundamental, asimismo, realizar actuaciones concretas que hagan posible continuar en la senda de establecer un procedimiento de contratación simplificado, pero con todas las garantías jurídicas y técnicas necesarias, en el que los principios de transparencia, publicidad y concurrencia se eleven a su máxima expresión.

Bienvenidos por tanto a este nuevo tiempo de la Central de Contratación de la FEMP. Desde aquí os invito a transitar juntos por el máximo espíritu de colaboración en la certeza de que la eficacia de su funcionamiento y su gestión redundará en beneficio de todos.

**Abel Caballero**

# *Herramienta de futuro*

**Agilizar y simplificar el proceso de contratación, con plenas garantías jurídicas y técnicas, o abrir una línea de servicios relacionados con la eficiencia energética y la sostenibilidad, la administración electrónica y las Smart Cities. Estos son algunos de los objetivos recogidos en la nueva estrategia de la Central de Contratación de la FEMP. Un plan de actuación que se pone en marcha cuando se cumple más de un año desde la entrada en funcionamiento de la Central, un periodo en el que se han ofrecido una veintena de servicios de los que se benefician ya numerosos usuarios.**

La Central de Contratación de la FEMP es uno de sus pilares fundamentales y como tal se contempla en la hoja de ruta del actual mandato. Las experiencias recogidas durante el tiempo en que viene funcionando esta herramienta indican que inmediatamente después de consolidar lo andado hay que abrir nuevos caminos. Para ello, para avanzar en el camino correcto, es preciso conocer más de cerca cómo se ha acogido e implantado esta iniciativa de la Federación, cuáles son los nuevos servicios que las Entidades Locales necesitan y cómo precisan recibirlos.

Para acceder a estos pormenores, el equipo que forma la Central va a apoyarse en el criterio de los responsables técnicos y políticos de ámbito local, porque son ellos los que pueden asesorar mejor sobre las necesidades de cada servicio. Sin duda, la FEMP cuenta con una magnífica cantera en las 26 Comisiones de Trabajo y en los grupos consti-



tuidos: más de 500 personas referentes de la Administración Local, a través de las cuales la Federación toma contacto con las necesidades de servicios y suministros municipales que precisan ser cubiertas.

Y en esta misma línea, y con el objeto de tener una visión aún más completa, se ha previsto dirigir a los asociados una nueva encuesta, muy parecida a la remitida hace meses, que permitió detectar y dar cobertura a la necesidad de servicios y suministros de los Gobiernos Locales.

Y todo ello, sin olvidar que la Central de Contratación es una herramienta para los asociados, incluidas otras Entidades con las que se mantiene colaboración constante, como las Entidades Locales supramunicipales y las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias. Sin duda alguna, todas ellas pueden benefi-

## ***Una vez consolidados los actuales servicios y conocidas las nuevas necesidades de los socios, el objetivo de la Central es seguir ampliando el catálogo de prestaciones***

ciarse, no sólo del trabajo que desarrolla la Central, sino también del establecimiento de líneas de actuación coordinadas con la propia FEMP.

El actual compromiso de la Central es avanzar y mejorar en todo lo que signifique agilización y simplificación del proceso de contratación, con todas las garantías jurídicas y técnicas necesarias para la correcta ejecución de cada servicio o suministro. Y para ello se ha previsto reforzar la formación, tanto en la propia FEMP como en los destinos, en colaboración con los asociados, abriendo el abanico de posibilidades formativas con cursos o jornadas presenciales o a distancia (on line).

En el mismo sentido, y una vez consolidados los actuales servicios y conocidas las nuevas necesidades de los socios, el objetivo es seguir ampliando el catálogo de prestaciones. Por ejemplo, estableciendo, a medio plazo, una línea de servicios relacionados con la eficiencia energética y la sostenibilidad, la administración electrónica y las Smart Cities.



## Oportunidad para las empresas

También ha llegado el momento de ajustar el funcionamiento de la propia Central a un sistema que garantice plenamente la mayor concurrencia a las empresas proveedoras, de reconocida solvencia y capacidad técnica, para poder ofrecer los mejores servicios y suministros a los precios más competitivos.

Durante los primeros meses de funcionamiento los resultados han sido más que satisfactorios: alrededor de siete millones de euros adjudicados a más de una veintena de contratos. Se trata de la manifestación más clara de que la Central es, para las empresas proveedoras, una oportunidad de negocio que las anime a acudir a las licitaciones.

Incorporarse como proveedor trae consigo todas las ventajas de la contratación centralizada, y en el caso de esta Central de Contratación, con una sola puerta, abre el acceso a un mercado potencial de más de 500 Entidades Locales que ya están adheridas, toda una oportunidad para las empresas y una garantía para proveedores solventes.

En la FEMP estamos seguros que estas medidas, y otras de las iremos informando aquí en Carta Local, animarán las Entidades Locales a adherirse a la Central y a beneficiarse de esta herramienta. Son 500 las que ya lo han hecho y desde la Federación sabemos que es posible llegar al millar.





## La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

### ¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

### ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdos Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

### ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

### ¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.





## ¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

### VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



### SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



### REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



### MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



### ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



### ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



### TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



## Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE  
CONTRATACIÓN





FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

PROGRAMA DE DESARROLLO

# ALCALDES y CARGOS ELECTOS

de Gobiernos Locales 2016

Los cursos se celebrarán entre **marzo** y **julio** de **2016**

## Seminarios

1. Liderazgo político y comunicación
2. Comunicación Institucional y personal eficaz
3. Ética Pública y buen gobierno local

**INSCRÍBASE**

Más información en:  
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN  
[formacioncargoselectos.femp.es](http://formacioncargoselectos.femp.es)  
e-mail: [formacion@femp.es](mailto:formacion@femp.es)  
Telf.: 91 364 37 00

PATROCINADO POR



**CaixaBank**